

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir		Facultad de Psicología, Magisterio y Ciencias de la Educación	46035550
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Atención Integral a Personas con Discapacidad	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Atención Integral a Personas con Discapacidad por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
GABRIEL MARTÍNEZ RICO		Decano de la Facultad de Psicología y Ciencias de la Salud	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		19997931Y	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Jose Alfredo Peris Cancio		Rector de la Universidad Católica de Valencia	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		22648606T	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
GABRIEL MARTÍNEZ RICO		Decano de la Facultad de Psicología y Ciencias de la Salud	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		19997931Y	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
c/ Quevedo Nº 2		46001	Valencia
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
jalfredo.peris@ucv.es		Valencia	639511951
			FAX
			963637412

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia, AM 21 de enero de 2014
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Atención Integral a Personas con Discapacidad por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Servicios Sociales	Terapia y rehabilitación

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
072	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	36	12

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46035550	Facultad de Psicología, Magisterio y Ciencias de la Educación

1.3.2. Facultad de Psicología, Magisterio y Ciencias de la Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
No	Sí	Sí
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
60	60	

TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.ucv.es/documentos/estudios/Normativa%20de%20Permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - 1. Capacidad de gestión de la información
CG10 - 2. Actitud autocrítica, es decir, valorar la propia actuación conociendo las propias competencias y limitaciones, relativizando las posibles frustraciones, mostrando interés por la calidad de la propia actuación y desarrollando sistemas que garanticen la calidad de los propios servicios
CG11 - 3. Capacidad de análisis y síntesis
CG12 - 4. Capacidad de mantener relaciones con otros profesionales para contrastar y validar las pautas de actuación
CG13 - 5. Capacidad para compartir y divulgar el conocimiento académico y profesional
CG2 - 6. Capacidad para el trabajo en equipo y la colaboración eficaz con otros profesionales (con la posibilidad de desenvolverse en un contexto interdisciplinar e internacional)
CG3 - 7. Capacidad de actualizar los conocimientos y competencias relativas a dicho marco de acción.
CG4 - 8. Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones
CG5 - 9. Capacidad para adaptarse a nueva situaciones
CG6 - 10. Capacidad para asumir responsabilidades
CG7 - 11. Capacidad de comunicación oral y escrita
CG8 - 12. Preocupación por el desarrollo de las personas y de las comunidades
CG9 - 13. Capacidad de organización y planificación.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - 1. Capacidad de gestión de la información
CT2 - 2. Capacidad para el trabajo en equipo y la colaboración eficaz con otros profesionales (con la posibilidad de desenvolverse en un contexto interdisciplinar e internacional)
CT3 - 3. Capacidad de actualizar los conocimientos y competencias relativas a dicho marco de acción.
CT4 - 4. Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones
CT5 - 5. Capacidad para adaptarse a nueva situaciones
CT6 - 6. Capacidad para asumir responsabilidades
CT7 - 7. Capacidad de comunicación oral y escrita
CT8 - 8. Preocupación por el desarrollo de las personas y de las comunidades
CT9 - 9. Capacidad de organización y planificación.
CT10 - 10. Actitud autocrítica, es decir, valorar la propia actuación conociendo las propias competencias y limitaciones, relativizando las posibles frustraciones, mostrando interés por la calidad de la propia actuación y desarrollando sistemas que garanticen la calidad de los propios servicios
CT11 - 11. Capacidad de análisis y síntesis.

CT12 - 12. Capacidad de mantener relaciones con otros profesionales para contrastar y validar las pautas de actuación.
CT13 - 13. Capacidad para compartir y divulgar el conocimiento académico y profesional
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE13 - 13. Saber identificar las limitaciones en funcionamiento cognitivo y en conducta adaptativa y de las funciones cognitivas, neurológicas y neuropsicológicas de las personas con discapacidad intelectual
CE14 - 14. Identificar los principales factores etiológicos multicausales de la discapacidad intelectual así como los principales síndromes
CE15 - 15. Conocer las principales directrices de prevención en base a factores médicos, psicológicos y sociales del contexto familiar y social
CE16 - 16. Conocer los procesos de aprendizaje y las alteraciones que presentan las personas con discapacidad intelectual
CE17 - 17. Conocer el concepto de conducta adaptativa y las limitaciones que pueden presentar las personas con DI en las habilidades adaptativas
CE18 - 18. Conocer los principales instrumentos de evaluación de las habilidades adaptativas utilizadas en el ámbito de la discapacidad intelectual
CE19 - 19. Ser capaz de realizar un análisis de las capacidades y limitaciones de la personas con DI en cualquier etapa de su vida y de elaborar un plan de apoyos individualizado
CE20 - 20. Conocer los métodos de intervención en las habilidades conceptuales de la persona con DI
CE21 - 21. Ser capaz de diseñar intervenciones en habilidades sociales en las personas con DI
CE22 - 22. Diseñar intervenciones en las actividades de la vida diaria tanto básicas como instrumentales
CE23 - 23. Conocer los sistemas de comunicación aumentativa aplicables en personas con IDI con limitaciones en lenguaje expresivo y receptivo
CE24 - 24. Conocer las principales técnicas de rehabilitación logopédica aplicables a los principales trastornos del habla en personas con DI
CE25 - 25. Ser capaz de aplicar pautas de mantenimiento de ambientes saludables
CE26 - 26. Ser capaz de establecer mecanismos de intervención familiar y comunitarios para la mejora de la condiciones de salud de las personas con DI
CE27 - 27. Ser capaz de realizar evaluaciones funcionales de la movilidad y desplazamiento de las personas con DI con problemas motóricos
CE28 - 28. Conocer en profundidad los principales productos de apoyo relacionados con la movilidad y desplazamiento de las personas con DI y problemas motóricos
CE1 - 1. Saber identificar las limitaciones en funcionamiento cognitivo y en conducta adaptativa y de las funciones cognitivas, neurológicas y neuropsicológicas de las personas con discapacidad intelectual
CE2 - 2. Ser capaz de llevar a cabo modelos de intervención centrados en la perspectiva biopsicosocial en los servicios de discapacidad intelectual
CE3 - 3. Saber describir las características concretas de la concepción actual de la discapacidad intelectual en base al funcionamiento de la persona en su contexto
CE4 - 4. Ser capaz de desarrollar modelos de intervención en base a la evaluación de la calidad de vida de la persona con discapacidad intelectual y el análisis de sus capacidades y limitaciones
CE5 - 5. Conocer en profundidad el constructo de calidad de vida y sus dimensiones
CE6 - 6. capaz de aplicar sistemas de evaluación de la calidad de vida de la persona con discapacidad intelectual en cualquiera de sus etapas de la vida
CE7 - 7. Conocer en profundidad los sistemas de gestión de calidad del servicio basados en indicadores de calidad organizacional y de calidad de vida
CE8 - 8. Ser capaz de llevar a cabo formas de intervención basadas en principios éticos y de respeto de la autonomía de la persona con discapacidad intelectual
CE9 - 9. Ser capaz de utilizar el enfoque de planificación centrada en la persona como referente de la intervención
CE10 - 10. Ser capaz de diseñar intervenciones basadas en técnicas de modificación de conducta y cognitivo-conductuales
CE11 - 11. Conocer y saber distinguir los principales trastornos de conducta más habituales en personas con discapacidad intelectual

CE12 - 12. Ser capaz de realizar un análisis funcional de las conductas alteradas y elaborar pautas de intervención
CE29 - 29. Conocer las distintas fases del ciclo vital de la familia con un hijo con DI
CE30 - 30. Ser capaz de evaluar las dinámicas familiares e identificar los factores de estrés y conflicto principales.
CE31 - 31. Conocer en profundidad las principales herramientas de intervención comunitaria desde una perspectiva social en el ámbito de la DI
CE32 - 32. Conocer los principales sucesos vitales de la persona con DI
CE33 - 33. Ser capaz de realizar un itinerario personalizado de atención al niño con DI
CE34 - 34. Ser capaz de potenciar un abordaje temprano en la intervención de niños con discapacidad intelectual
CE35 - 35. Conocer los instrumentos de evaluación del desarrollo de niños con DI
CE36 - 36. Distinguir los distintos servicios de atención a niños con DI y las principales metodologías de intervención.
CE37 - 37. Conocer la técnica de integración sensorial aplicable a niños con DI
CE38 - 38. Conocer el modelo de intervención temprana centrado en la familia
CE39 - 39. Ser capaz de evaluar las capacidades y limitaciones del niño con DI en la etapa escolar
CE40 - 40. Ser capaz de diseñar una respuesta educativa adecuada a las características del niño con DI
CE41 - 41. Ser capaz de diseñar estrategias, técnicas y adaptaciones metodológicas de educación inclusiva para niños con DI
CE42 - 42. Ser capaz de utilizar técnicas de entrenamiento cognitivo adecuadas para niños con DI
CE43 - 43. Conocer en profundidad los distintos programas de cualificación profesional
CE44 - 44. Conocer en profundidad el proceso de transición a la vida adulta de la persona con DI
CE45 - 45. Ser capaz de orientar a la persona con DI a los distintos servicios laborales, ocupacionales, sociosanitarios, de atención diurna y de alojamiento dirigidos a la etapa adulta en base a las capacidades y limitaciones de la persona con DI.
CE46 - 46. Ser capaz de diseñar proyectos personales para personas adultas con DI
CE47 - 47. Ser capaz de promover acciones de ciudadanía activa y de respeto de los derechos de la persona con DI
CE48 - 48. Conocer en profundidad las principales técnicas de intervención dirigidas a personas con DI y con gran dependencia
CE49 - 49. Ser capaz de evaluar las principales limitaciones funcionales derivadas de procesos de envejecimiento, deterioro cognitivo, demencia senil y alzheimer en personas con DI.
CE50 - 50. Ser capaz de diseñar un proceso de duelo
CG51 - 51. Ser capaz de buscar y revisar la información más revelante en el ámbito de la Discapacidad Intelectual
CE52 - 52. Desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes básicas para la intervención en personas con discapacidad intelectual

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

El sistema de acceso al Máster, seguirá lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007:

-Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

-Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster

A la hora de establecer los criterios de admisión, se tendrán en cuenta lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007:

Como criterios de selección para la admisión en el Máster, la Comisión de Coordinación Académica, formada por el Decano de la Facultad que actuará como Presidente, Directores del Máster, el Secretario de la Facultad y el Secretario Técnico (representante de la secretaría administrativa), valorará los siguientes elementos:

-Puntuación del expediente académico

-Otras titulaciones universitarias (de grado o postgrado) distintas del grado alegado para el acceso al Máster.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Una vez matriculados, los alumnos tienen a su disposición los mecanismos de apoyo durante su formación en la UCV:

- 4.3.1. El Servicio de Apoyo y Orientación

- 4.3.2. El Servicio de Defensa del Alumnado

- 4.3.3 . Servicio de inserción laboral y gestión de bolsas de trabajo

- 4.3.4. Programa de acción tutorial

4.3.1. Servicio de Apoyo y Orientación

El **Servicio de Orientación (S.O.)** es un servicio gratuito que ofrece la UCV a todos sus alumnos y está formado por 3 psicólogos, 2 pedagogas, 1 psicopedagoga y el coordinador del mismo. Su función es orientar de forma individual o a través de talleres las demandas puntuales que el alumnado pueda solicitar tanto en el ámbito psicológico como pedagógico o de orientación para el máster.

El trabajo del Servicio de Orientación se puede concretar en las siguientes líneas de actuación fundamentales: información al alumno, apoyo a profesores-tutores, atención y orientación individual

y atención grupal o talleres.

4.3.2. Servicio de Defensa del Alumnado

El **defensor universitario** en la UCV es la persona que tiene entre sus funciones proteger los derechos y escucha las quejas y necesidades, informativas o estructurales, de los alumnos. Actúa como mediadora en aquellos conflictos en los que se solicita su intervención.

Sus **funciones** son:

- Recibir y tramitar las inquietudes, necesidades y quejas que se presenten individual o colectivamente.
- Apoyar las inquietudes, necesidades y quejas que puedan significar un bien para la comunidad universitaria o para el alumno.
- Mediar en aquellos conflictos en los que se solicite dicha intervención.
- Atender y derivar al servicio adecuado o al Director del Máster las consultas y duda sobre cuestiones académicas y administrativas.
- Formular recomendaciones a los distintos servicios de la Universidad.

4.3.3. Servicio de inserción laboral y gestión de bolsas de trabajo

Realización de **Talleres de Inserción Laboral**, con contenidos sobre:

- Herramientas de búsqueda de empleo y su uso
- Yacimientos de empleo para egresados en Asesoría Jurídica
- Entrevista de trabajo
- Herramientas de selección de personal: dinámicas, tests psicotécnicos, etc.
- Empleo público
- Tipos de contratos

Otras tareas realizadas por el Servicio son:

- Organización de tutorías individualizadas sobre inserción profesional a alumnos del máster y futuros egresados
- Preparación en grupo de procesos de selección para ofertas concretas
- Recepción y gestión de ofertas de trabajo y becas para profesionales del máster
- Seguimiento profesional de egresados y realización de un análisis anual de la inserción profesional de los egresados.

4.3.4. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

El Programa de Atención tutorial de la Universidad Católica San Vicente Mártir (de forma personal y a distancia a través de plataforma o tutoría virtual), tiene la finalidad de mejorar y diferenciar la oferta formativa de la Universidad orientándola a la formación personal y completa de los alumnos que acceden por primera vez a los estudios universitarios, de tal manera que el programa suponga un factor de mejora de la calidad dentro de su proyecto educativo y colabore a incrementar la satisfacción y fidelización de los estudiantes. La tutoría es un espacio idóneo para la consecución de un aprendizaje eficaz dado que permite hacer un seguimiento de los avances del alumnado y ofrecer una orientación personalizada en función de las dificultades con las que se va encontrando. El programa se lleva a cabo teniendo como marco de referencia la adaptación del alumno al entorno universitario y el aprovechamiento óptimo de su rendimiento académico con el fin primordial de favorecer su autonomía, nivel de responsabilidad y desarrollo personal:

Objetivos informativos: facilitar la integración de los alumnos que acceden por primera vez a la Universidad, informándoles y asesorándoles acerca de los procedimientos necesarios para una buena adaptación al entorno universitario.

Objetivos formativos: realizar un seguimiento del desarrollo académico de los alumnos que permita detectar sus necesidades educativas y por tanto facilitar la mejora del rendimiento de sus estudios y un mejor aprovechamiento de la oferta formativa de la UCV.

Los medios con los que cuenta para el cumplimiento de los objetivos citados son los siguientes:

Un profesor tutor, que asesora al alumno, con respecto a todos aquellos temas cuya resolución facilite su integración en la Universidad, para lo cual le proporciona información sobre el título del cual se ha matriculado, su recorrido curricular, así como de los servicios del conjunto de la Universidad.

La Coordinación del Programa, cuyas actuaciones están orientadas a la dirección y seguimiento de los objetivos y estrategias de intervención que se plantean.

El tutor realiza una serie de acciones las cuales pueden desglosarse en tres campos de actuación:

1. Informativas (tutor transmisor y receptor de información):

Aspectos generales de la Universidad

Aspectos específicos acerca de la carrera y titulación elegida

Derivación a servicios de la UCV

2. Seguimiento académico en cuanto al rendimiento individual y su seguimiento específico:

Estudiantes con necesidades especiales

Estudiantes de excelencia

Estudiantes con discapacidades si los hubiera.

3. Orientación en colaboración con el Servicio de Orientación de la UCV

Las acciones del tutor respecto a los Alumnos autorizados

- Informar y asesorar acerca de los procedimientos necesarios para una buena adaptación al entorno universitario para lo cual los tutores colaboran con las Jornadas de Acogida para la presentación Institucional de la Universidad y gestionan la Semana 0 con el objetivo de proporcionar a los alumnos la información necesaria para favorecer su integración y adaptación al nuevo entorno académico.

-Conocer a los alumnos del grupo asignado realizando un seguimiento del mismo a través de:

-Elaboración de una ficha personalizada de cada alumno que recoja el perfil, motivo de la elección de la titulación y nivel de expectativas entre otros aspectos.

-Entradas periódicas en el aula para la realización de tutorías grupales

-Atención a conflictos de grupo

-Gestión de la elección de Delegados de curso: (entrega de documento con funciones del Delegado y Acta reuniones mensuales)

-Seguimiento individualizado en casos puntuales:

- Pase de cuestionarios sobre aspectos académicos, dificultades y hábitos de estudio, grado asistencia, organización horarios, asistencia a tutorías.
- Atención especial a alumnos de bajo rendimiento con el fin de orientar a alumnos en la gestión de su expediente.
- Derivar hacia el Servicio de Orientación a los alumnos que así lo requieran.
- Informar sobre los siguientes temas: itinerarios, asignaturas que presentan más dificultad para los estudiantes, asignaturas de libre elección relacionadas con la titulación, la oferta de asignaturas optativas, las prácticas, todo ello en colaboración directa y bajo la supervisión de los Vicedecanos de cada titulación.
- El pase de la encuesta de satisfacción con el PAT se realizará en cada grupo tutorizado con el fin de conseguir:
 - Percepción de una influencia positiva de la tutoría en el desarrollo académico de los alumnos
 - Percepción de una influencia positiva de la tutoría en la integración del alumno
 - Satisfacción del alumno con el programa de tutorías
 - Satisfacción del alumno con la actuación del tutor asignado

Las acciones del tutor respecto a los Profesores del grupo tutorizado

- El tutor se presentará e informará a los profesores acerca del grupo en una reunión a comienzos de cuatrimestre
- El tutor debe recibir información de los profesores sobre incidencias significativas que afecten al grupo o a alumnos en particular a través de
 - ¿ Contacto por mail
 - ¿ Pase cuatrimestral de cuestionario sobre valoración del grupo
 - ¿ Reunión cuatrimestral
 - ¿ Envío notas de exámenes en las convocatorias correspondientes
- El tutor se coordinará en caso necesario, con el Vicedecano correspondiente para mantenerle informado de temas puntuales que requieran su conocimiento y/o autorización.

No se ha asignado ninguna función a la acción tutorial que atribuya a las familias el acceso a la información académica que pudiera afectar a los derechos fundamentales de los estudiantes. La comunicación establecida entre el alumnado y el tutor será siempre confidencial, no vulnerando el derecho de privacidad.

El tutor y la Coordinación del Programa

- El Coordinador del programa mantendrá contactos quincenales con los tutores a través de reuniones quincenales en las que el tutor aportará un Acta con los aspectos a tratar en la citada reunión.
- La Coordinación del Programa en colaboración con el Departamento de calidad de la Universidad, gestionará la realización de la encuesta de satisfacción con respecto a la acción tutorial, en cada uno de los grupos tutorizados.
- Los tutores remitirán al Coordinador del programa un Informe cuatrimestral que se entregará al Vicerrectorado de Ordenación académica y que detallará los siguientes aspectos:
 - Grado de cumplimiento de los objetivos marcados a comienzos del cuatrimestre
 - Valoración de la evolución del grupo tutorizado
 - Principales acciones realizadas
 - Propuestas de mejora.
 - Indicadores de rendimiento de las asignaturas del cuatrimestre y anuales en su caso

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

REGLAMENTO SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS DE GRADO Y MÁSTER

(Aprobado por Consejo de Gobierno de 27.05.2011 y Modificado por Consejo de Gobierno de 26.10.2012)

Exposición de motivos

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 6.1 que las Universidades deberán elaborar y hacer pública su normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, dentro y fuera del territorio nacional.

El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, modifica parcialmente el contenido de diversos artículos del Real Decreto 1393/2007 en el sentido de introducir nuevas posibilidades en materia de reconocimiento de créditos en estudios de Grado y de Máster Universitario. La nueva regulación permite el reconocimiento de créditos cursados no sólo en estudios universitarios oficiales sino también aquellos obtenidos en los estudios a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y también el reconocimiento en forma de créditos de la experiencia laboral y profesional acreditada.

Además, la aprobación del Estatuto del Estudiante Universitario, por Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, en su artículo 6, establece el derecho de los estudiantes, en cualquier etapa de su formación universitaria, al reconocimiento de los conocimientos y las competencias o experiencia profesional adquiridas con carácter previo. Asimismo, encarga a las Universidades el establecimiento de las medidas necesarias para que las enseñanzas no conducentes a la obtención de titulaciones oficiales que cursen o hayan sido cursadas por los estudiantes, les sean reconocidas total o parcialmente, siempre que el título correspondiente haya sido extinguido y sustituido por un título oficial de Grado.

Este Reglamento establece la regulación por la que se podrá obtener el reconocimiento de créditos desde estudios universitarios oficiales o los denominados títulos propios universitarios, mediante la validación de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos, desde estudios superiores no universitarios, tal como establece el artículo 36.d) y e) de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Además, se regula la forma en la que se producirá la transferencia de créditos, anotando en el expediente del estudiante todos los créditos superados en enseñanzas oficiales que no hayan sido utilizados para la obtención de un título. Por otro lado, se define la adaptación como el

cambio desde los estudios universitarios correspondientes a la regulación anterior al EEES a los estudios oficiales de Grado o de Master Universitario.

Asimismo se recogen en la presente norma las novedades introducidas en materia de reconocimiento por el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

El Reglamento contempla, asimismo, los procedimientos que han de guiar la tramitación de los reconocimientos, transferencia y adaptaciones de los estudiantes y los órganos competentes para resolver.

Capítulo I Disposiciones generales

Artículo 1.- Objeto y ámbito de aplicación.

El presente Reglamento tiene por objeto regular el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos a aplicar en los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster de la Universidad Católica de Valencia *¿San Vicente Mártir¿*, de acuerdo a los criterios generales que sobre el particular se establecen en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 2.- Definiciones.

A los efectos previstos en este Reglamento:

a) Se entiende por RECONOCIMIENTO la aceptación por parte de la Universidad Católica de Valencia *¿San Vicente Mártir¿* de los créditos que tengan relación con los estudios a los que se accede y que hayan sido obtenidos, en la misma u otra universidad, en unas enseñanzas oficiales o en estudios a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en adelante, Títulos Propios), o en Estudios Superiores oficiales no universitarios, así como de las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación y también de la experiencia laboral o profesional acreditada. Estos créditos serán computados por la Universidad Católica de Valencia *¿San Vicente Mártir¿* a efectos de la obtención de un título oficial.

b) Se entiende por TRANSFERENCIA la anotación en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

c) Se entiende por ADAPTACIÓN el proceso mediante el cual las asignaturas cursadas y superadas en el plan a extinguir de un estudio de la Universidad Católica de Valencia *¿San Vicente Mártir¿* *¿previo a la regulación del Real Decreto 1393/2007-* se

convalidan por otras en el nuevo plan del estudio que lo sustituye. También se

denominará adaptación cuando este proceso se realice desde un título propio de la Universidad Católica de Valencia *¿San Vicente Mártir¿* a un Grado o Master Universitario que lo sustituya por extinción.

d) Se denomina RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA el documento por el cual la Comisión Académica de Título (CAT) de la Facultad correspondiente acuerda el reconocimiento y/o transferencia de los créditos objeto de solicitud. En la referida resolución se harán constar los créditos reconocidos y/o transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas con los créditos reconocidos.

e) Se denomina TITULACIÓN DE ORIGEN aquélla en la que se han cursado los créditos objeto de reconocimiento y/o transferencia. Se denominará TITULACIÓN DE DESTINO aquélla para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de los créditos.

Capítulo II Reconocimiento de créditos

Artículo 3.- Criterios generales para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado.

El reconocimiento de créditos desde la titulación de origen del estudiante se realizará a la enseñanza oficial de Grado que se solicite, conforme a los siguientes criterios generales:

3.1.- Créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales.

En el caso de enseñanzas universitarias oficiales, podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia/asignatura teniendo en cuenta:

- a) La adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias/asignaturas superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino o bien que tengan carácter transversal.
- b) La adecuación señalada deberá valorar igualmente los contenidos y créditos asociados a las materias/asignaturas previamente superadas y su equivalencia con los de las materias o asignaturas que las desarrollen, para las cuales se solicita reconocimiento de créditos.
- c) A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75 por 100.

3.2.- Créditos obtenidos en enseñanzas universitarias no oficiales.

En el caso de enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a la obtención de títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de

Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, podrán ser reconocidos

los créditos superados en origen en cualquier materia en los mismos términos que los indicados en el apartado anterior y con las limitaciones indicados en el apartado siguiente.

3.3.- Limitaciones al reconocimiento por enseñanzas universitarias no oficiales o por experiencia laboral y profesional acreditada.

En el caso de los créditos reconocidos por haber cursado enseñanzas universitarias no oficiales, o los reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral acreditada, el número de créditos reconocidos en conjunto, no podrá ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido por un título oficial.

La excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, podrá ser aceptada por la Comisión Académica de Título de la correspondiente Facultad, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la UCV y se den las circunstancias requeridas para ello en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 modificado por Real Decreto

861/2010, de 2 de julio.

3.4.- Trabajo Fin de Grado y de Máster.

De conformidad con lo que establece el artículo 6.2 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Grado y de Máster.

3.5.- Reconocimiento por estudios oficiales no universitarios.

El artículo 6 de Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, en sus apartados 2 y 3, establece que podrán ser reconocidas en forma de créditos las enseñanzas oficiales no universitarias.

El artículo 2.1 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, establece que podrá ser objeto de reconocimiento de créditos en grados universitarios los siguientes estudios:

- a) Títulos de Graduado en Enseñanzas Artísticas,
- b) Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño. c) Títulos de Técnico Superior de Formación Profesional. d) Títulos de Técnico Deportivo Superior.

El art. 2.2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, establece que con carácter

general podrán ser objeto de reconocimiento las enseñanzas completas que conduzcan a los referidos títulos oficiales. No obstante también podrán ser objeto de reconocimiento los períodos de estudios superados siempre que se acrediten oficialmente en créditos ECTS.

De conformidad con lo previsto en el art. 4.2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, cuando entre los títulos de origen y destino del reconocimiento exista una relación directa el criterio de reconocimiento mínimo en enseñanzas de Grado será el siguiente:

- a) Graduado en Enseñanzas Artísticas: 36 ECTS.
- b) Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño: 30 ECTS. c) Técnico Superior de Formación Profesional: 30 ECTS. d) Técnico Deportivo Superior: 27 ECTS.

Se considerará que existe relación directa entre títulos cuando aparezca así recogido en el

Anexo 2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, y en las sucesivas actualizaciones que a estos efectos establezca el Ministerio competente en la materia.

A estos efectos deberá ser objeto de reconocimiento total o parcial, tal y como establece el artículo 4.2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, la formación práctica superada de similar naturaleza y, concretamente, las prácticas externas curriculares de los planes de estudio de grado, y ello dentro de los límites fijados para el reconocimiento de créditos en esta normativa.

Artículo 4.- Criterios específicos para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado.

4.1. Créditos obtenidos en materias de formación básica.

- a) En enseñanzas de Grado, siempre que los estudios de origen y de destino pertenezcan a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- b) En enseñanzas de Grado, cuando los estudios de origen y de destino no pertenezcan a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento de los estudios de destino.

4.2. Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación contempladas en el artículo 12.8 del Real Decreto

1393/2007.

En enseñanzas de Grado, hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado, podrán obtenerse por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

4.3. Estudios en Enseñanzas Superiores.

En enseñanzas de Grado, se podrá obtener reconocimiento a partir de módulos profesionales de Ciclos Formativos de Grado Superior, de otras enseñanzas superiores oficiales no universitarias siempre relacionadas con el Grado, conforme a la regulación estatal correspondiente.

4.4. Experiencia laboral y profesional acreditada.

En enseñanzas de Grado, se podrá obtener reconocimiento por la experiencia profesional y laboral acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título correspondiente.

El reconocimiento de créditos por este apartado deberá realizarse, con carácter general, respecto de las asignaturas contempladas en el plan de estudios como *¿prácticas externas¿* o *practicum*.

El número máximo de créditos a reconocer para estos casos deberá atenerse a lo dispuesto en el artículo 3.3 de esta norma.

Artículo 5.- Criterios específicos para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de

Master.

5.1. Estudios de Máster Universitario español o de países del Espacio Europeo de Educación

Superior (EEES).

Se podrá obtener reconocimiento por los créditos superados anteriormente en estudios de Máster Universitario español, u otro del mismo nivel expedido por una institución de educación superior del EEES, siempre que estos resulten coincidentes con los contenidos, carga lectiva y competencias previstas en el Master en que se encuentre matriculado el solicitante.

A estos efectos resulta de aplicación los criterios de equivalencia señalados en el artículo 3.1.c)

de la presente norma.

5.2. Estudios cursados en instituciones de educación superior, ajenas al EEES, equivalentes a los estudios de Master Universitario español.

Podrán obtener reconocimiento de créditos los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES, cuyo título haya sido objeto de homologación por el correspondiente título español de Master Universitario.

De igual forma podrán obtener reconocimiento de créditos sin necesidad de homologar su

título, quienes hayan accedido a los estudios de Master Universitario en la UCV, previa autorización para ello conforme a lo establecido en el artículo 16.2 del Real Decreto

1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y acrediten haber superado en el país correspondiente estudios con nivel equivalente al de Master Universitario español.

El reconocimiento de créditos para los supuestos señalados en este apartado requerirá que se cumplan las condiciones generales de equivalencia de contenidos, carga lectiva y competencias previstas entre los estudios cursados en origen y los fijados en el Master en que se encuentre matriculado el solicitante, señaladas en el artículo 3.1.c) de esta norma.

5.3. Enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Se podrá obtener reconocimiento a partir de Títulos Propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 del presente Reglamento.

5.4. Experiencia laboral y profesional.

Se podrá obtener, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.4 de esta norma, reconocimiento a partir de la validación de la experiencia profesional y laboral acreditada y relaciona con las competencias inherentes al Master Universitario en cuestión.

Capítulo III Transferencia de créditos

Artículo 6.- Transferencia de créditos.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, se incluirán en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante.

La anotación en los documentos académicos oficiales únicamente tiene efectos informativos y en ningún caso los créditos se computarán para la obtención del título al que se incorporan.

Capítulo IV Adaptación de créditos

Artículo 7.- Adaptación de créditos.

Las asignaturas superadas en un plan de estudios de la Universidad Católica de Valencia ¿San

Vicente Mártir¿ que se extingue gradualmente por la implantación del correspondiente título

propuesto, se adaptarán de conformidad con la tabla prevista en el plan de estudios del Título

de Grado o Master correspondiente.

Capítulo V

Procedimiento general para efectuar el reconocimiento de créditos

Artículo 8.- Presentación de la solicitud de reconocimiento académico de créditos.

1. Los alumnos podrán solicitar el reconocimiento de créditos conforme a lo establecido en el presente Reglamento en las fechas que específicamente se establezcan por la UCV, bien de forma general, bien en cada curso académico.

2. La solicitud deberá presentarse en la Secretaría de la Facultad a la que se encuentre adscrito el título oficial para el que se solicita el reconocimiento y se acompañará de toda la documentación que acredite la tipología de la formación cursada, créditos obtenidos en la misma, contenidos y competencias adquiridas, y se advertirá de las materias/asignaturas para las que se solicita el correspondiente reconocimiento de créditos.

3. En el caso de reconocimiento por actividades laborales se deberán valorar las funciones ejercidas por el estudiante y cómo han repercutido en su formación. Dichas funciones deberán tener un suficiente nivel de acreditación por el empleador y, en todo caso, se aportará, además, informe de vida laboral.

Artículo 9.- Resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos.

1. Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por la Comisión Académica de Título (CAT) de la Facultad a la que esté adscrito el título oficial para el que se solicita el reconocimiento.

2. La Comisión estará integrada por los miembros permanentes y, en su caso, por los miembros no permanentes y los miembros consultivos.

a) Son miembros permanentes, el Decano (Decano adjunto, en su caso), el Vicedecano de la Titulación, el Secretario, y el Técnico de Secretaría Administrativa.

b) Son miembros no permanentes, los Directores de los Másteres. La participación de los Directores de Másteres, con capacidad de decisión, se producirá cuando la solicitud de convalidación afecte al Máster que dirigen.

c) Son miembros consultivos, los Directores de Departamento y los Profesores de las enseñanzas de Grado y de Postgrado. El informe que realiza el Director de Departamento junto con los Profesores que estime conveniente consultar tendrá la consideración de informe técnico no vinculante.

Artículo 10.- Efectos del reconocimiento de créditos.

Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente del alumno especificándose su tipología en cada caso, señalándose el número de créditos, la denominación de *¿reconocido¿*, así como la calificación previamente obtenida en la materia/asignatura de la titulación de origen. En el caso de que el reconocimiento de créditos lo sea por varias asignaturas de origen, la calificación a otorgar en la UCV será la calificación media ponderada de las calificaciones consideradas en función de los créditos de éstas.

En el caso de estudios de grado, las materias de formación básica superadas en origen que sean objeto de reconocimiento en su totalidad por las de formación básica en la UCV, mantendrán la denominación de origen.

Una vez incorporadas al expediente académico, serán consideradas para la obtención de la calificación media del mismo a excepción de los créditos reconocidos por actividades universitarias, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente del interesado a los efectos que señala el artículo 6.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 11.- Reglas de reconocimiento de créditos.

Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado anteriormente se considerarán como reglas precedentes para que sean aplicadas directamente por las Comisiones Académicas de Título (CAT) de las distintas Facultades para atender nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas, sin precisar de nuevo estudio.

De igual forma se establecerán reglas, respecto de las solicitudes de reconocimientos de créditos que sean denegadas.

Artículo 12.- Reclamaciones sobre las resoluciones de reconocimiento de créditos.

Contra la resolución de reconocimiento de créditos el alumno podrá presentar recurso ante el

Rector de la UCV.

Capítulo VI

Procedimiento general para efectuar la transferencia de créditos

Artículo 13.- Proceso académico de transferencia.

1. Se procederá a incluir en el expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos por los alumnos procedentes de otras enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

2. La transferencia de créditos requiere la acreditación del expediente académico

correspondiente y se realizará con posterioridad a la verificación de que los créditos superados no han sido reconocidos.

Artículo 14.- Reclamaciones sobre las resoluciones de transferencia de créditos.

El alumno que considere que no ha sido correctamente efectuada la transferencia de créditos en su expediente académico o aprecie algún error en la misma, podrá comunicarlo a la Secretaría correspondiente de la Facultad a la que se adscriba el título oficial.

Capítulo VII

Procedimiento general para efectuar la adaptación de créditos

Artículo 15.- Proceso académico de adaptaciones.

1. El procedimiento de adaptación se iniciará siempre a instancia del interesado.

2. Se procederá a la adaptación de las asignaturas superadas en el plan de origen por las correspondientes de la titulación de destino previstas en la tabla de adaptación.

La resolución de adaptaciones deberá incluir el conjunto de asignaturas superadas en la titulación de origen y las equivalentes de destino.

Artículo 16.- Reclamaciones sobre las resoluciones de adaptación de créditos.

El alumno que considere que no ha sido correctamente efectuada la adaptación de créditos en su expediente académico o aprecie algún error en la misma, podrá presentar recurso ante el Rector de la UCV.

Capítulo VIII Suplemento Europeo al Título

Artículo 16.- Incorporación de los créditos obtenidos en el Suplemento Europeo al Título.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

Disposición Derogatoria. Derogación normativa.

Quedan derogadas todas aquellas normas de igual o inferior rango que opongan a lo establecido en este Reglamento.

Disposición Final. Entrada en vigor.

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el

Consejo de Gobierno de la Universidad Católica de Valencia - San Vicente Mártir. En Valencia, a 27 de mayo de 2011.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Ver Apartado 5: Anexo 1.	
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS	
Clases teórico- prácticas presenciales en el aula	
Seminarios prácticos	
Exposición de trabajo en grupo para la aplicación y puesta en común de conocimientos interdisciplinares. Se trata de la resolución de un problema que en su práctica profesional posterior requeriría la aplicación de competencias adquiridas a través del desarrollo de los módulos y que produzca sinergias en la asimilación de las competencias transversales y específicas. Se evaluarán las competencias de trabajo grupal específicamente.	
Actividades de trabajo individual : preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega en formato electrónico	
Prácticas presenciales en servicios de atención a personas con discapacidad	
Tutorías. Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor. con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	
Evaluación. Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso	
sesión virtual síncrona. Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual	
Foros de discusión	
Sesión práctica virtual síncrona. Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos tanto verídicos como ficticios, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	
Seminario y videoconferencia virtual síncrona	
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES	
clase teórico-práctica	
Seminario y videoconferencia	
Evaluación. Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso	
Actividades de trabajo individual	
Tutorías. Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor. con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	
foros de discusión	
sesión virtual síncrona	
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
Solución de casos prácticos.	
Memoria de prácticas externas	
Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones y de la participación activa en las clases teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías	
Prueba sumativa y final teórica-prácticas (preguntas abiertas, preguntas de prueba objetiva).	
Exposición oral de trabajos grupales e individuales (síncrona o asíncrona). Bien a través de una exposición por videoconferencia o bien mediante grabación colgada y disponible en el repositorio.	
Defensa trabajo fin de máster	
Tutorización de prácticas externas	
5.5 NIVEL 1: FORMACION BASICA EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL (PRESENCIAL)	
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1	
NIVEL 2: Marcos teóricos, calidad de vida y apoyo conductual positivo	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de establecer indicadores de calidad tanto del servicio como a nivel individual. • Ser capaz de promover acciones de mejora de la calidad del servicio • analizar y establecer mecanismos de detección de mejoras subjetivas que los usuarios de los recursos puedan transmitir • Ser capaz de realizar una observación, seguimiento y evaluación de las condiciones objetivas que se ofrecen en los servicios por parte de las organizaciones • Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria • Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos • Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar el funcionamiento ocupacional, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la limitación en el funcionamiento, sufrimiento, enfermedad 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Introducción al concepto de discapacidad de la CIF • El concepto de discapacidad intelectual de la AAIDD • Modelo de Calidad de Vida: aplicación del mismo • Sistemas de evaluación de la calidad de los servicios • Salud mental y discapacidad intelectual • Intervención: apoyo conductual positivo 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG11 - 3. Capacidad de análisis y síntesis		
CG4 - 8. Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - 1. Capacidad de gestión de la información		
CT3 - 3. Capacidad de actualizar los conocimientos y competencias relativas a dicho marco de acción.		

CT9 - 9. Capacidad de organización y planificación.		
CT10 - 10. Actitud autocrítica, es decir, valorar la propia actuación conociendo las propias competencias y limitaciones, relativizando las posibles frustraciones, mostrando interés por la calidad de la propia actuación y desarrollando sistemas que garanticen la calidad de los propios servicios		
CT11 - 11. Capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - 1. Saber identificar las limitaciones en funcionamiento cognitivo y en conducta adaptativa y de las funciones cognitivas, neurológicas y neuropsicológicas de las personas con discapacidad intelectual		
CE2 - 2. Ser capaz de llevar a cabo modelos de intervención centrados en la perspectiva biopsicosocial en los servicios de discapacidad intelectual		
CE3 - 3. Saber describir las características concretas de la concepción actual de la discapacidad intelectual en base al funcionamiento de la persona en su contexto		
CE4 - 4. Ser capaz de desarrollar modelos de intervención en base a la evaluación de la calidad de vida de la persona con discapacidad intelectual y el análisis de sus capacidades y limitaciones		
CE5 - 5. Conocer en profundidad el constructo de calidad de vida y sus dimensiones		
CE6 - 6. capaz de aplicar sistemas de evaluación de la calidad de vida de la persona con discapacidad intelectual en cualquiera de sus etapas de la vida		
CE7 - 7. Conocer en profundidad los sistemas de gestión de calidad del servicio basados en indicadores de calidad organizacional y de calidad de vida		
CE8 - 8. Ser capaz de llevar a cabo formas de intervención basadas en principios éticos y de respeto de la autonomía de la persona con discapacidad intelectual		
CE9 - 9. Ser capaz de utilizar el enfoque de planificación centrada en la persona como referente de la intervención		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposición de trabajo en grupo para la aplicación y puesta en común de conocimientos interdisciplinares. Se trata de la resolución de un problema que en su práctica profesional posterior requeriría la aplicación de competencias adquiridas a través del desarrollo de los módulos y que produzca sinergias en la asimilación de las competencias transversales y específicas. Se evaluarán las competencias de trabajo grupal específicamente.	1	0
Actividades de trabajo individual : preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega en formato electrónico	40	0
Tutorías. Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor. con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	10	100
Evaluación. Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
clase teórico-práctica		

Seminario y videoconferencia		
Evaluación. Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso		
Actividades de trabajo individual		
Tutorías. Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor. con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Solución de casos prácticos.	0.0	3.0
Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones y de la participación activa en las clases teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías	0.0	1.0
Prueba sumativa y final teórica-prácticas (preguntas abiertas, preguntas de prueba objetiva).	0.0	6.0
NIVEL 2: Bases biológicas y neuropsicológicas de la discapacidad intelectual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el concepto y clasificación de discapacidad intelectual • Conocer los principales sistemas de diagnóstico y evaluación funcional de la discapacidad intelectual • Conocer la etiología de los principales tipos de discapacidad intelectual • Conocer el modelo bio-psico-social de aplicación en diagnóstico y evaluación • Conocer los principales tipos de discapacidad intelectual y su base bio-psico-social. • Ser conocedor de los distintos patrones comportamentales relacionados con algunos tipos de discapacidad intelectual (fenotipos) • Conocer las últimas técnicas de evaluación biológica y neuropsicológica • Capacidad de realizar programas preventivos relacionados con este ámbito. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación neuropsicológica de las personas con discapacidad intelectual. • Las inteligencias múltiples • Principales síndromes en Discapacidad Intelectual • Fenotipos conductuales • Perfiles funcionales • Etiología y Neurología de la D.I 		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - 1. Capacidad de gestión de la información		
CG11 - 3. Capacidad de análisis y síntesis		
CG2 - 6. Capacidad para el trabajo en equipo y la colaboración eficaz con otros profesionales (con la posibilidad de desenvolverse en un contexto interdisciplinar e internacional)		
CG8 - 12. Preocupación por el desarrollo de las personas y de las comunidades		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - 3. Capacidad de actualizar los conocimientos y competencias relativas a dicho marco de acción.		
CT7 - 7. Capacidad de comunicación oral y escrita		
CT10 - 10. Actitud autocrítica, es decir, valorar la propia actuación conociendo las propias competencias y limitaciones, relativizando las posibles frustraciones, mostrando interés por la calidad de la propia actuación y desarrollando sistemas que garanticen la calidad de los propios servicios		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - 13. Saber identificar las limitaciones en funcionamiento cognitivo y en conducta adaptativa y de las funciones cognitivas, neurológicas y neuropsicológicas de las personas con discapacidad intelectual		
CE14 - 14. Identificar los principales factores etiológicos multicausales de la discapacidad intelectual así como los principales síndromes		
CE15 - 15. Conocer las principales directrices de prevención en base a factores médicos, psicológicos y sociales del contexto familiar y social		
CE16 - 16. Conocer los procesos de aprendizaje y las alteraciones que presentan las personas con discapacidad intelectual		
CE9 - 9. Ser capaz de utilizar el enfoque de planificación centrada en la persona como referente de la intervención		
CE10 - 10. Ser capaz de diseñar intervenciones basadas en técnicas de modificación de conducta y cognitivo-conductuales		
CE11 - 11. Conocer y saber distinguir los principales trastornos de conducta más habituales en personas con discapacidad intelectual		
CE12 - 12. Ser capaz de realizar un análisis funcional de las conductas alteradas y elaborar pautas de intervención		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico- prácticas presenciales en el aula	30	100
Seminarios prácticos	5	100
Actividades de trabajo individual : preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega en formato electrónico	40	0
Tutorías. Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor. con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	10	100

Evaluación. Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
clase teórico-práctica		
Seminario y videoconferencia		
Evaluación. Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso		
Actividades de trabajo individual		
Tutorías. Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor. con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Solución de casos prácticos.	0.0	4.0
Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones y de la participación activa en las clases teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías	0.0	2.0
Prueba sumativa y final teórica-prácticas (preguntas abiertas, preguntas de prueba objetiva).	0.0	4.0
5.5 NIVEL 1: APLICACIÓN DEL PARADIGMA DE APOYOS (PRESENCIAL)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Aplicación del paradigma de apoyos I.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y analizar el enfoque de la Asociación Americana de Discapacidad Intelectual (AAIDD), su evolución y el de aplicación actual (2002). • Conocer y practicar el enfoque del paradigma de apoyos enunciado por dicha organización. • Capacidad de realizar análisis de las capacidades y limitaciones de una persona con discapacidad intelectual, que oriente su intervención. • Capacidad de confeccionar herramientas de seguimiento y evaluación individual • Capacidad de elaborar perfiles de apoyos en base la frecuencia, duración y nivel de intensidad del apoyo que la persona con discapacidad intelectual necesite. 		

- Conocer las principales aplicaciones del concepto de planificación centrada en la persona en el ámbito de la discapacidad intelectual
- Capacidad de realizar análisis de las necesidades individuales de las personas bajo esta perspectiva
- Capacidad de analizar los distintos entornos donde la persona con discapacidad intelectual desarrolla su vida
- Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o la persona
- Capacidad para adaptarse cuando sea necesario a los niveles asistenciales para cubrir las necesidades de la población y de las personas
- Capacidad para responder a las necesidades del paciente evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la persona y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales
- Ser consciente de los diversos roles, responsabilidades y funciones propias del profesional
- Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona
- Capacidad para una comunicación efectiva con el usuario, familias, grupos sociales y otros profesionales

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Intervención en Conducta Adaptativa.
- Concepto, metodología y aplicación del paradigma de apoyos
- Actividades básicas e instrumentales de la vida diaria
- Intervención en habilidades sociales
- Intervención en lectura, escritura, razonamiento, operaciones numéricas funcionales
- Intervención en el entorno inmediato de la persona

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG11 - 3. Capacidad de análisis y síntesis

CG12 - 4. Capacidad de mantener relaciones con otros profesionales para contrastar y validar las pautas de actuación

CG2 - 6. Capacidad para el trabajo en equipo y la colaboración eficaz con otros profesionales (con la posibilidad de desenvolverse en un contexto interdisciplinar e internacional)

CG4 - 8. Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones

CG5 - 9. Capacidad para adaptarse a nueva situaciones

CG6 - 10. Capacidad para asumir responsabilidades

CG7 - 11. Capacidad de comunicación oral y escrita

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT3 - 3. Capacidad de actualizar los conocimientos y competencias relativas a dicho marco de acción.

CT4 - 4. Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones

CT9 - 9. Capacidad de organización y planificación.

CT10 - 10. Actitud autocrítica, es decir, valorar la propia actuación conociendo las propias competencias y limitaciones, relativizando las posibles frustraciones, mostrando interés por la calidad de la propia actuación y desarrollando sistemas que garanticen la calidad de los propios servicios

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE17 - 17. Conocer el concepto de conducta adaptativa y las limitaciones que pueden presentar las personas con DI en las habilidades adaptativas

CE18 - 18. Conocer los principales instrumentos de evaluación de las habilidades adaptativas utilizadas en el ámbito de la discapacidad intelectual

CE19 - 19. Ser capaz de realizar un análisis de las capacidades y limitaciones de la personas con DI en cualquier etapa de su vida y de elaborar un plan de apoyos individualizado

CE20 - 20. Conocer los métodos de intervención en las habilidades conceptuales de la persona con DI

CE21 - 21. Ser capaz de diseñar intervenciones en habilidades sociales en las personas con DI

CE22 - 22. Diseñar intervenciones en las actividades de la vida diaria tanto básicas como instrumentales

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico- prácticas presenciales en el aula	30	80

Seminarios prácticos	15	100
Actividades de trabajo individual : preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega en formato electrónico	30	0
Tutorías. Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor. con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	10	100
Evaluación. Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
clase teórico-práctica		
Seminario y videoconferencia		
Evaluación. Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso		
Actividades de trabajo individual		
Tutorías. Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor. con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Solución de casos prácticos.	0.0	5.0
Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones y de la participación activa en las clases teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías	0.0	2.0
Prueba sumativa y final teórica-prácticas (preguntas abiertas, preguntas de prueba objetiva).	0.0	3.0
NIVEL 2: Aplicación del paradigma de apoyos II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las principales escalas de evaluación de la inteligencia de aplicación en discapacidad intelectual. • Capacidad de utilizar las principales herramientas de evaluación de conducta adaptativa, validadas en población española • Conocer y practicar los fundamentos básicos para realizar programaciones en habilidades adaptativas que mejoren la calidad de vida de las personas atendidas en entornos residenciales, de vivienda, ocupacionales o familiares. • Realizar buenas prácticas asistenciales relacionadas con la intervención en habilidades adaptativas <u>conceptuales</u> (lenguaje, escritura, manejo del dinero, autodi-rección), <u>sociales</u> y <u>prácticas</u> (a.v.d, instrumentales, ocupacionales y mantenimiento de ambientes saludables). • Conocer las principales técnicas de evaluación e intervención de las habilidades adaptativas enunciadas. • Capacidad de intervenir en la adaptación y readaptación del entorno físico, social y cultural • Conocer y utilizar la Escala de Intensidad de Apoyos (SIS), con aplicación en casos prácticos • Realizar programas de intervención en base a dichas herramientas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Modelos de atención a la salud en personas con D.I. y familias • Intervención en rehabilitación física • Ayudas técnicas para personas con D.I. • Sistemas de comunicación aumentativa • Intervención en personas con graves problemas comunicativos • La utilización de tecnologías aplicadas . 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - 1. Capacidad de gestión de la información		
CG10 - 2. Actitud autocrítica, es decir, valorar la propia actuación conociendo las propias competencias y limitaciones, relativizando las posibles frustraciones, mostrando interés por la calidad de la propia actuación y desarrollando sistemas que garanticen la calidad de los propios servicios		
CG11 - 3. Capacidad de análisis y síntesis		
CG12 - 4. Capacidad de mantener relaciones con otros profesionales para contrastar y validar las pautas de actuación		
CG7 - 11. Capacidad de comunicación oral y escrita		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - 1. Capacidad de gestión de la información		
CT5 - 5. Capacidad para adaptarse a nueva situaciones		
CT7 - 7. Capacidad de comunicación oral y escrita		
CT8 - 8. Preocupación por el desarrollo de las personas y de las comunidades		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE23 - 23. Conocer los sistemas de comunicación aumentativa aplicables en personas con IDI con limitaciones en lenguaje expresivo y receptivo		
CE24 - 24. Conocer las principales técnicas de rehabilitación logopédica aplicables a los principales trastornos del habla en personas con DI		
CE25 - 25. Ser capaz de aplicar pautas de mantenimiento de ambientes saludables		
CE26 - 26. Ser capaz de establecer mecanismos de intervención familiar y comunitarios para la mejora de la condiciones de salud de las personas con DI		

CE27 - 27. Ser capaz de realizar evaluaciones funcionales de la movilidad y desplazamiento de las personas con DI con problemas motóricos		
CE28 - 28. Conocer en profundidad los principales productos de apoyo relacionados con la movilidad y desplazamiento de las personas con DI y problemas motóricos		
CE29 - 29. Conocer las distintas fases del ciclo vital de la familia con un hijo con DI		
CE30 - 30. Ser capaz de evaluar las dinámicas familiares e identificar los factores de estrés y conflicto principales.		
CE31 - 31. Conocer en profundidad las principales herramientas de intervención comunitaria desde una perspectiva social en el ámbito de la DI		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico- prácticas presenciales en el aula	30	80
Seminarios prácticos	15	80
Actividades de trabajo individual : preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega en formato electrónico	30	0
Tutorías. Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor. con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	10	100
Evaluación. Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
clase teórico-práctica		
Seminario y videoconferencia		
Evaluación. Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso		
Actividades de trabajo individual		
Tutorías. Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor. con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Solución de casos prácticos.	0.0	7.0
Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones y de la participación activa en las clases teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías	0.0	1.0
Prueba sumativa y final teórica-prácticas (preguntas abiertas, preguntas de prueba objetiva).	0.0	2.0
5.5 NIVEL 1: DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y CICLO VITAL (PRESENCIAL)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y CICLO VITAL I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	

ECTS NIVEL 2		6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los principales conceptos de psicología evolutiva aplicada a las personas con discapacidad intelectual • Conocer los principales sucesos vitales de las personas con discapacidad intelectual, las características de las transiciones de la infancia a la adolescencia, a edad adulta y envejecimiento • Conocer la cartera de servicios que se ofertan • Conocer y analizar el impacto del nacimiento de una persona con discapacidad intelectual en un núcleo familiar • Capacidad de realizar funciones de orientación a familias. • Analizar los distintos contextos (desde entornos familiares a entornos protegidos y viviendas tuteladas) y las principales características por los que las personas con discapacidad intelectual pueden realizar su ciclo vital • Capacidad de diseñar distintas técnicas de intervención en base a la edad de la persona con discapacidad intelectual y el contexto evolutivo (familia, colegio, formación ocupacional, trabajo...) • Capacidad de diseñar intervenciones que involucren a todas las personas relacionadas con la persona con discapacidad intelectual • Conocer las principales fórmulas de inserción socio laboral de las personas con discapacidad intelectual • Conocer técnicas de intervención relacionadas con la estimulación sensorial • Conocer y diseñar intervenciones relacionadas con el envejecimiento prematuro de las personas con discapacidad intelectual • Conocer y practicar las actitudes del perfil profesional en los distintos contextos en que puede realizar su trabajo profesional: empatía, escucha activa, competencia social, conciencia de ser un modelo hacia los usuarios de un servicio, conocer sus posibilidades, motivar el aprendizaje, dinamizar el contexto y fortalecer los aprendizajes. • Conocer los principales aspectos jurídicos necesarios para una buena praxis 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Infancia y Atención Temprana • Modelos de atención temprana • Integración sensorial • Inclusión escolar • Aplicaciones de la pedagogía terapéutica en la inclusión de los niños con discapacidad intelectual • Adaptaciones curriculares individuales • Metodologías de desarrollo de la motivación • El trabajo por entornos • Tipos de aprendizaje 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - 1. Capacidad de gestión de la información		
CG11 - 3. Capacidad de análisis y síntesis		
CG13 - 5. Capacidad para compartir y divulgar el conocimiento académico y profesional		
CG9 - 13. Capacidad de organización y planificación.		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - 1. Capacidad de gestión de la información		
CT2 - 2. Capacidad para el trabajo en equipo y la colaboración eficaz con otros profesionales (con la posibilidad de desenvolverse en un contexto interdisciplinar e internacional)		
CT6 - 6. Capacidad para asumir responsabilidades		
CT11 - 11. Capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE32 - 32. Conocer los principales sucesos vitales de la persona con DI		
CE33 - 33. Ser capaz de realizar un itinerario personalizado de atención al niño con DI		
CE34 - 34. Ser capaz de potenciar un abordaje temprano en la intervención de niños con discapacidad intelectual		
CE35 - 35. Conocer los instrumentos de evaluación del desarrollo de niños con DI		
CE36 - 36. Distinguir los distintos servicios de atención a niños con DI y las principales metodologías de intervención.		
CE37 - 37. Conocer la técnica de integración sensorial aplicable a niños con DI		
CE38 - 38. Conocer el modelo de intervención temprana centrado en la familia		
CE39 - 39. Ser capaz de evaluar las capacidades y limitaciones del niño con DI en la etapa escolar		
CE40 - 40. Ser capaz de diseñar una respuesta educativa adecuada a las características del niño con DI		
CE41 - 41. Ser capaz de diseñar estrategias, técnicas y adaptaciones metodológicas de educación inclusiva para niños con DI		
CE42 - 42. Ser capaz de utilizar técnicas de entrenamiento cognitivo adecuadas para niños con DI		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico- prácticas presenciales en el aula	30	80
Seminarios prácticos	5	100
Exposición de trabajo en grupo para la aplicación y puesta en común de conocimientos interdisciplinares. Se trata de la resolución de un problema que en su práctica profesional posterior requeriría la aplicación de competencias adquiridas a través del desarrollo de los módulos y que produzca sinergias en la asimilación de las competencias transversales y específicas. Se evaluarán las competencias de trabajo grupal específicamente.	5	100
Actividades de trabajo individual : preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega en formato electrónico	40	0
Tutorías. Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor. con el objetivo de revisar y discutir los	10	100

materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Evaluación. Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
clase teórico-práctica		
Seminario y videoconferencia		
Evaluación. Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso		
Actividades de trabajo individual		
Tutorías. Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor. con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Solución de casos prácticos.	0.0	2.0
Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones y de la participación activa en las clases teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías	0.0	2.0
Prueba sumativa y final teórica-prácticas (preguntas abiertas, preguntas de prueba objetiva).	0.0	3.0
Exposición oral de trabajos grupales e individuales (síncrona o asíncrona). Bien a través de una exposición por videoconferencia o bien mediante grabación colgada y disponible en el repositorio.	0.0	3.0
NIVEL 2: DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y CICLO VITAL II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los principales conceptos de psicología evolutiva aplicada a las personas con discapacidad intelectual • Conocer los principales sucesos vitales de las personas con discapacidad intelectual, las características de las transiciones de la infancia a la adolescencia, a edad adulta y envejecimiento • Conocer la cartera de servicios que se ofertan • Conocer y analizar el impacto del nacimiento de una persona con discapacidad intelectual en un núcleo familiar • Capacidad de realizar funciones de orientación a familias. • Analizar los distintos contextos (desde entornos familiares a entornos protegidos y viviendas tuteladas) y las principales características por los que la personas con discapacidad intelectual pueden realizar su ciclo vital • Capacidad de diseñar distintas técnicas de intervención en base a la edad de la persona con discapacidad intelectual y el contexto evolutivo (familia, colegio, formación ocupacional, trabajo...) • Capacidad de diseñar intervenciones que involucren a todas las personas relacionadas con la persona con discapacidad intelectual • Conocer las principales fórmulas de inserción socio laboral de las personas con discapacidad intelectual • Conocer técnicas de intervención relacionadas con la estimulación sensorial • Conocer y diseñar intervenciones relacionados con el envejecimiento prematuro de las personas con discapacidad intelectual • Conocer y practicar las actitudes del perfil profesional en los distintos contextos en que puede realizar su trabajo profesional: empatía, escucha activa, competencia social, conciencia de ser un modelo hacia los usuarios de un servicio, conocer sus posibilidades, motivar el aprendizaje, dinamizar el contexto y fortalecer los aprendizajes. • Conocer los principales aspectos jurídicos necesarios para una buena praxis
5.5.1.3 CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • La atención a las personas adultas con D.I. • Itinerarios más comunes: centros de día, centros ocupacionales... • La autodeterminación en la vida adulta • La preparación al empleo ordinario o protegido • El proceso de envejecimiento en la persona con D.I. • La atención a las personas con necesidades de apoyo extenso y generalizado- <p>El envejecimiento prematuro</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - 1. Capacidad de gestión de la información
CG4 - 8. Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - 1. Capacidad de gestión de la información
CT7 - 7. Capacidad de comunicación oral y escrita
CT10 - 10. Actitud autocrítica, es decir, valorar la propia actuación conociendo las propias competencias y limitaciones, relativizando las posibles frustraciones, mostrando interés por la calidad de la propia actuación y desarrollando sistemas que garanticen la calidad de los propios servicios
CT12 - 12. Capacidad de mantener relaciones con otros profesionales para contrastar y validar las pautas de actuación.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE43 - 43. Conocer en profundidad los distintos programas de cualificación profesional
CE44 - 44. Conocer en profundidad el proceso de transición a la vida adulta de la persona con DI
CE45 - 45. Ser capaz de orientar a la persona con DI a los distintos servicios laborales, ocupacionales, sociosanitarios, de atención diurna y de alojamiento dirigidos a la etapa adulta en base a las capacidades y limitaciones de la persona con DI.
CE46 - 46. Ser capaz de diseñar proyectos personales para personas adultas con DI
CE47 - 47. Ser capaz de promover acciones de ciudadanía activa y de respeto de los derechos de la persona con DI
CE48 - 48. Conocer en profundidad las principales técnicas de intervención dirigidas a personas con DI y con gran dependencia
CE49 - 49. Ser capaz de evaluar las principales limitaciones funcionales derivadas de procesos de envejecimiento, deterioro cognitivo, demencia senil y alzheimer en personas con DI.
CE50 - 50. Ser capaz de diseñar un proceso de duelo

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico- prácticas presenciales en el aula	30	80
Seminarios prácticos	5	100
Exposición de trabajo en grupo para la aplicación y puesta en común de conocimientos interdisciplinares. Se trata de la resolución de un problema que en su práctica profesional posterior requeriría la aplicación de competencias adquiridas a través del desarrollo de los módulos y que produzca sinergias en la asimilación de las competencias transversales y específicas. Se evaluarán las competencias de trabajo grupal específicamente.	2	100
Actividades de trabajo individual : preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega en formato electrónico	40	0
Tutorías. Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor. con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	10	100
Evaluación. Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
clase teórico-práctica		
Seminario y videoconferencia		
Evaluación. Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso		
Actividades de trabajo individual		
Tutorías. Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor. con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Solución de casos prácticos.	0.0	7.0
Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones y de la participación activa en las clases teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías	0.0	2.0
Prueba sumativa y final teórica-prácticas (preguntas abiertas, preguntas de prueba objetiva).	0.0	1.0
5.5 NIVEL 1: PRÁCTICAS TUTELADAS Y PROYECTO FIN DE MASTER (PRESENCIAL)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Practicum		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	12	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la práctica en distintos servicios, de forma que el alumno pueda intervenir poniendo en práctica los conocimientos y habilidades adquiridos, en las distintas áreas de interés del curso. • Ser capaz de comunicarse con un equipo multidisciplinar • Ser capaz de transmitir información a público no especializado 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conocimiento de las características generales de un servicio de atención a personas con discapacidad intelectual, integración de los conceptos teóricos, marcos y modelos, mediante su aplicación en el ámbito psicosocial, manejo de materiales propios de la intervención, afianzamiento de habilidades para la interacción con los usuarios y con los miembros del equipo multidisciplinar.</p> <p>Profundización y perfeccionamiento de aspectos vinculados a la práctica en servicios de personas con discapacidad intelectual, manejo y actualización de las técnicas y teorías más significativas, participación activa en las reuniones de equipo multidisciplinar, selección, administración, corrección e interpretación de herramientas de evaluación, elaboración de informes, aplicación de programas de intervención en contexto terapéutico y/o ecológico.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - 1. Capacidad de gestión de la información		
CG12 - 4. Capacidad de mantener relaciones con otros profesionales para contrastar y validar las pautas de actuación		
CG13 - 5. Capacidad para compartir y divulgar el conocimiento académico y profesional		
CG6 - 10. Capacidad para asumir responsabilidades		
CG7 - 11. Capacidad de comunicación oral y escrita		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT5 - 5. Capacidad para adaptarse a nueva situaciones		

CT6 - 6. Capacidad para asumir responsabilidades		
CT9 - 9. Capacidad de organización y planificación.		
CT11 - 11. Capacidad de análisis y síntesis.		
CT12 - 12. Capacidad de mantener relaciones con otros profesionales para contrastar y validar las pautas de actuación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CG51 - 51. Ser capaz de buscar y revisar la información más revelante en el ámbito de la Discapacidad Intelectual		
CE52 - 52. Desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes básicas para la intervención en personas con discapacidad intelectual		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico- prácticas presenciales en el aula	5	100
Actividades de trabajo individual : preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega en formato electrónico	50	0
Prácticas presenciales en servicios de atención a personas con discapacidad	200	100
Tutorías. Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor. con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	2	100
Evaluación. Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
clase teórico-práctica		
Seminario y videoconferencia		
Evaluación. Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso		
Actividades de trabajo individual		
Tutorías. Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor. con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria de prácticas externas	0.0	8.0
Tutorización de prácticas externas	0.0	2.0
NIVEL 2: Trabajo fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Ser capaz de reflejar la realidad de la Discapacidad en todos los ámbitos de la vida Capacidad de expresión y reflejo de las competencias adquiridas		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudio bibliográfico, monografía o estudio de investigación		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - 1. Capacidad de gestión de la información		
CG11 - 3. Capacidad de análisis y síntesis		
CG13 - 5. Capacidad para compartir y divulgar el conocimiento académico y profesional		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT7 - 7. Capacidad de comunicación oral y escrita		
CT11 - 11. Capacidad de análisis y síntesis.		
CT12 - 12. Capacidad de mantener relaciones con otros profesionales para contrastar y validar las pautas de actuación.		
CT13 - 13. Capacidad para compartir y divulgar el conocimiento académico y profesional		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CG51 - 51. Ser capaz de buscar y revisar la información más revelante en el ámbito de la Discapacidad Intelectual		
CE52 - 52. Desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes básicas para la intervención en personas con discapacidad intelectual		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórico- prácticas presenciales en el aula	5	100
Actividades de trabajo individual : preparación individual de lecturas,	200	0

ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega en formato electrónico		
Tutorías. Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor. con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	40	100
Evaluación. Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso	1	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
clase teórico-práctica		
Seminario y videoconferencia		
Evaluación. Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso		
Actividades de trabajo individual		
Tutorías. Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor. con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Defensa trabajo fin de máster	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: FORMACIÓN BÁSICA EN DISCAPACIDAD INTELECTUAL (A DISTANCIA)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Marcos teóricos, calidad de vida y apoyo conductual positivo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Ser capaz de establecer indicadores de calidad tanto del servicio como a nivel individual.

Ser capaz de promover acciones de mejora de la calidad del servicio

analizar y establecer mecanismos de detección de mejoras subjetivas que los usuarios de los recursos puedan transmitir

Ser capaz de realizar una observación, seguimiento y evaluación de las condiciones objetivas que se ofrecen en los servicios por parte de las organizaciones

Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en

la práctica diaria

Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los di-

ferentes individuos o grupos no se vean comprometidos

Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar el funcionamiento ocupacional, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos

cuyas vidas están afectadas por la limitación en el funcionamiento, sufrimiento, enfermedad

5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción al concepto de discapacidad de la CIF
 · El concepto de discapacidad intelectual de la AAIDD
 · Modelo de Calidad de Vida: aplicación del mismo
 · Sistemas de evaluación de la calidad de los servicios
 · Salud mental y discapacidad intelectual
 · Intervención: apoyo conductual positivo

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG11 - 3. Capacidad de análisis y síntesis

CG4 - 8. Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - 1. Capacidad de gestión de la información

CT3 - 3. Capacidad de actualizar los conocimientos y competencias relativas a dicho marco de acción.

CT9 - 9. Capacidad de organización y planificación.

CT10 - 10. Actitud autocrítica, es decir, valorar la propia actuación conociendo las propias competencias y limitaciones, relativizando las posibles frustraciones, mostrando interés por la calidad de la propia actuación y desarrollando sistemas que garanticen la calidad de los propios servicios		
CT11 - 11. Capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - 1. Saber identificar las limitaciones en funcionamiento cognitivo y en conducta adaptativa y de las funciones cognitivas, neurológicas y neuropsicológicas de las personas con discapacidad intelectual		
CE2 - 2. Ser capaz de llevar a cabo modelos de intervención centrados en la perspectiva biopsicosocial en los servicios de discapacidad intelectual		
CE3 - 3. Saber describir las características concretas de la concepción actual de la discapacidad intelectual en base al funcionamiento de la persona en su contexto		
CE4 - 4. Ser capaz de desarrollar modelos de intervención en base a la evaluación de la calidad de vida de la persona con discapacidad intelectual y el análisis de sus capacidades y limitaciones		
CE5 - 5. Conocer en profundidad el constructo de calidad de vida y sus dimensiones		
CE6 - 6. capaz de aplicar sistemas de evaluación de la calidad de vida de la persona con discapacidad intelectual en cualquiera de sus etapas de la vida		
CE7 - 7. Conocer en profundidad los sistemas de gestión de calidad del servicio basados en indicadores de calidad organizacional y de calidad de vida		
CE8 - 8. Ser capaz de llevar a cabo formas de intervención basadas en principios éticos y de respeto de la autonomía de la persona con discapacidad intelectual		
CE9 - 9. Ser capaz de utilizar el enfoque de planificación centrada en la persona como referente de la intervención		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de trabajo individual : preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega en formato electrónico	40	0
Practicas presenciales en servicios de atención a personas con discapacidad	100	100
Tutorías. Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor. con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	10	100
Evaluación. Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso	5	100
sesión virtual síncrona. Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual	60	0
Foros de discusión	2	0
Sesión práctica virtual síncrona. Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos tanto verídicos como ficticios, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	5	0

Seminario y videoconferencia virtual síncrona	3	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminario y videoconferencia		
Evaluación. Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso		
Actividades de trabajo individual		
Tutorías. Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor. con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
foros de discusión		
sesión virtual síncrona		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Solución de casos prácticos.	0.0	3.0
Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones y de la participación activa en las clases teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías	0.0	1.0
Prueba sumativa y final teórica-prácticas (preguntas abiertas, preguntas de prueba objetiva).	0.0	6.0
NIVEL 2: Bases biológicas y neuropsicológicas de la discapacidad intelectual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer el concepto y clasificación de discapacidad intelectual</p> <ul style="list-style-type: none"> · Conocer los principales sistemas de diagnóstico y evaluación funcional de la discapacidad intelectual · Conocer la etiología de los principales tipos de discapacidad intelectual · Conocer el modelo bio-psico-social de aplicación en diagnóstico y evaluación · Conocer los principales tipos de discapacidad intelectual y su base bio-psico-social. · Ser conocedor de los distintos patrones comportamentales relacionados con algunos tipos de discapacidad intelectual (fenotipos) · Conocer las últimas técnicas de evaluación biológica y neuropsicológica · Capacidad de realizar programas preventivos relacionados con este ámbito 		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Evaluación neuropsicológica de las personas con discapacidad intelectual.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Las inteligencias múltiples · Principales síndromes en Discapacidad Intelectual · Fenotipos conductuales · Perfiles funcionales · Etiología y Neurología de la D.I 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - 1. Capacidad de gestión de la información		
CG11 - 3. Capacidad de análisis y síntesis		
CG2 - 6. Capacidad para el trabajo en equipo y la colaboración eficaz con otros profesionales (con la posibilidad de desenvolverse en un contexto interdisciplinar e internacional)		
CG8 - 12. Preocupación por el desarrollo de las personas y de las comunidades		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - 3. Capacidad de actualizar los conocimientos y competencias relativas a dicho marco de acción.		
CT7 - 7. Capacidad de comunicación oral y escrita		
CT10 - 10. Actitud autocrítica, es decir, valorar la propia actuación conociendo las propias competencias y limitaciones, relativizando las posibles frustraciones, mostrando interés por la calidad de la propia actuación y desarrollando sistemas que garanticen la calidad de los propios servicios		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - 13. Saber identificar las limitaciones en funcionamiento cognitivo y en conducta adaptativa y de las funciones cognitivas, neurológicas y neuropsicológicas de las personas con discapacidad intelectual		
CE14 - 14. Identificar los principales factores etiológicos multicausales de la discapacidad intelectual así como los principales síndromes		
CE15 - 15. Conocer las principales directrices de prevención en base a factores médicos, psicológicos y sociales del contexto familiar y social		
CE16 - 16. Conocer los procesos de aprendizaje y las alteraciones que presentan las personas con discapacidad intelectual		
CE9 - 9. Ser capaz de utilizar el enfoque de planificación centrada en la persona como referente de la intervención		
CE10 - 10. Ser capaz de diseñar intervenciones basadas en técnicas de modificación de conducta y cognitivo-conductuales		
CE11 - 11. Conocer y saber distinguir los principales trastornos de conducta más habituales en personas con discapacidad intelectual		
CE12 - 12. Ser capaz de realizar un análisis funcional de las conductas alteradas y elaborar pautas de intervención		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de trabajo individual : preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega en formato electrónico	40	0
Tutorías. Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor. con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las	10	100

clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
Evaluación. Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso	5	100
sesión virtual síncrona. Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual	60	0
Foros de discusión	5	0
Sesión práctica virtual síncrona. Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos tanto verídicos como ficticios, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	5	0
Seminario y videoconferencia virtual síncrona	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminario y videoconferencia		
Evaluación. Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso		
Actividades de trabajo individual		
Tutorías. Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor. con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
foros de discusión		
sesión virtual síncrona		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Solución de casos prácticos.	0.0	4.0
Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones y de la participación activa en las clases teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías	0.0	2.0
Prueba sumativa y final teórica-prácticas (preguntas abiertas, preguntas de prueba objetiva).	0.0	4.0
5.5 NIVEL 1: APLICACIÓN DEL PARADIGMA DE APOYOS (A DISTANCIA)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Aplicación del paradigma de apoyos I.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer y analizar el enfoque de la Asociación Americana de Discapacidad Intelectual (AAIDD), su evolución y el de aplicación actual (2002).</p> <ul style="list-style-type: none"> · Conocer y practicar el enfoque del paradigma de apoyos enunciado por dicha organización. · Capacidad de realizar análisis de las capacidades y limitaciones de una persona con discapacidad intelectual, que oriente su intervención. · Capacidad de confeccionar herramientas de seguimiento y evaluación individual · Capacidad de elaborar perfiles de apoyos en base la frecuencia, duración y nivel de intensidad del apoyo que la persona con discapacidad intelectual necesite. · Conocer las principales aplicaciones del concepto de planificación centrada en la persona en el ámbito de la discapacidad intelectual · Capacidad de realizar análisis de las necesidades individuales de las personas bajo esta perspectiva · Capacidad de analizar los distintos entornos donde la persona con discapacidad intelectual desarrolla su vida · Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o la persona · Capacidad para adaptarse cuando sea necesario a los niveles asistenciales para cubrir las necesidades de la población y de las personas · Capacidad para responder a las necesidades del paciente evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la persona y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales · Ser consciente de los diversos roles, responsabilidades y funciones propias del profesional · Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona · Capacidad para una comunicación efectiva con el usuario, familias, grupos sociales y otros profesionales 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Intervención en Conducta Adaptativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Concepto, metodología y aplicación del paradigma de apoyos · Actividades básicas e instrumentales de la vida diaria · Intervención en habilidades sociales · Intervención en lectura, escritura, razonamiento, operaciones numéricas funcionales · Intervención en el entorno inmediato de la persona 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG11 - 3. Capacidad de análisis y síntesis		
CG12 - 4. Capacidad de mantener relaciones con otros profesionales para contrastar y validar las pautas de actuación		
CG2 - 6. Capacidad para el trabajo en equipo y la colaboración eficaz con otros profesionales (con la posibilidad de desenvolverse en un contexto interdisciplinar e internacional)		
CG4 - 8. Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones		
CG5 - 9. Capacidad para adaptarse a nueva situaciones		
CG6 - 10. Capacidad para asumir responsabilidades		
CG7 - 11. Capacidad de comunicación oral y escrita		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT3 - 3. Capacidad de actualizar los conocimientos y competencias relativas a dicho marco de acción.		
CT4 - 4. Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones		
CT9 - 9. Capacidad de organización y planificación.		

CT10 - 10. Actitud autocrítica, es decir, valorar la propia actuación conociendo las propias competencias y limitaciones, relativizando las posibles frustraciones, mostrando interés por la calidad de la propia actuación y desarrollando sistemas que garanticen la calidad de los propios servicios		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE17 - 17. Conocer el concepto de conducta adaptativa y las limitaciones que pueden presentar las personas con DI en las habilidades adaptativas		
CE18 - 18. Conocer los principales instrumentos de evaluación de las habilidades adaptativas utilizadas en el ámbito de la discapacidad intelectual		
CE19 - 19. Ser capaz de realizar un análisis de las capacidades y limitaciones de la personas con DI en cualquier etapa de su vida y de elaborar un plan de apoyos individualizado		
CE20 - 20. Conocer los métodos de intervención en las habilidades conceptuales de la persona con DI		
CE21 - 21. Ser capaz de diseñar intervenciones en habilidades sociales en las personas con DI		
CE22 - 22. Diseñar intervenciones en las actividades de la vida diaria tanto básicas como instrumentales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de trabajo individual : preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega en formato electrónico	30	0
Tutorías. Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor. con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	10	100
Evaluación. Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso	5	100
sesión virtual síncrona. Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual	60	0
Foros de discusión	2	0
Sesión práctica virtual síncrona. Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos tanto verídicos como ficticios, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	60	0
Seminario y videoconferencia virtual síncrona	2	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminario y videoconferencia		
Evaluación. Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso		
Actividades de trabajo individual		
Tutorías. Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor. con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
foros de discusión		

sesión virtual síncrona		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Solución de casos prácticos.	0.0	5.0
Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones y de la participación activa en las clases teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías	0.0	2.0
Prueba sumativa y final teórica-prácticas (preguntas abiertas, preguntas de prueba objetiva).	0.0	3.0
NIVEL 2: Aplicación del paradigma de apoyos II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer las principales escalas de evaluación de la inteligencia de aplicación en discapacidad intelectual.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Capacidad de utilizar las principales herramientas de evaluación de conducta adaptativa, validadas en población española · Conocer y practicar los fundamentos básicos para realizar programaciones en habilidades adaptativas que mejoren la calidad de vida de las personas atendidas en entornos residenciales, de vivienda, ocupacionales o familiares. · Realizar buenas prácticas asistenciales relacionadas con la intervención en habilidades adaptativas conceptuales (lenguaje, escritura, manejo del dinero, autodirección), sociales y prácticas (a.v.d, instrumentales, ocupacionales y mantenimiento de ambientes saludables). · Conocer las principales técnicas de evaluación e intervención de las habilidades adaptativas enunciadas. · Capacidad de intervenir en la adaptación y readaptación del entorno físico, social y cultural · Conocer y utilizar la Escala de Intensidad de Apoyos (SIS), con aplicación en casos prácticos · Realizar programas de intervención en base a dichas herramientas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> · Modelos de atención a la salud en personas con D.I. y familias · Intervención en rehabilitación física · Ayudas técnicas para personas con D.I. · Sistemas de comunicación aumentativa · Intervención en personas con graves problemas comunicativos · La utilización de tecnologías aplicadas . 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - 1. Capacidad de gestión de la información		
CG10 - 2. Actitud autocrítica, es decir, valorar la propia actuación conociendo las propias competencias y limitaciones, relativizando las posibles frustraciones, mostrando interés por la calidad de la propia actuación y desarrollando sistemas que garanticen la calidad de los propios servicios		
CG11 - 3. Capacidad de análisis y síntesis		
CG12 - 4. Capacidad de mantener relaciones con otros profesionales para contrastar y validar las pautas de actuación		
CG7 - 11. Capacidad de comunicación oral y escrita		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - 1. Capacidad de gestión de la información		
CT5 - 5. Capacidad para adaptarse a nueva situaciones		
CT7 - 7. Capacidad de comunicación oral y escrita		
CT8 - 8. Preocupación por el desarrollo de las personas y de las comunidades		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE23 - 23. Conocer los sistemas de comunicación aumentativa aplicables en personas con IDI con limitaciones en lenguaje expresivo y receptivo		
CE24 - 24. Conocer las principales técnicas de rehabilitación logopédica aplicables a los principales trastornos del habla en personas con DI		
CE25 - 25. Ser capaz de aplicar pautas de mantenimiento de ambientes saludables		
CE26 - 26. Ser capaz de establecer mecanismos de intervención familiar y comunitarios para la mejora de la condiciones de salud de las personas con DI		
CE27 - 27. Ser capaz de realizar evaluaciones funcionales de la movilidad y desplazamiento de las personas con DI con problemas motóricos		
CE28 - 28. Conocer en profundidad los principales productos de apoyo relacionados con la movilidad y desplazamiento de las personas con DI y problemas motóricos		
CE29 - 29. Conocer las distintas fases del ciclo vital de la familia con un hijo con DI		
CE30 - 30. Ser capaz de evaluar las dinámicas familiares e identificar los factores de estrés y conflicto principales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de trabajo individual : preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega en formato electrónico	30	0
Tutorías. Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor. con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	10	100
Evaluación. Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso	5	100

sesión virtual síncrona. Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual	60	0
Foros de discusión	5	0
Sesión práctica virtual síncrona. Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos tanto verídicos como ficticios, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	2	0
Seminario y videoconferencia virtual síncrona	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminario y videoconferencia		
Evaluación. Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso		
Actividades de trabajo individual		
Tutorías. Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor. con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
foros de discusión		
sesión virtual síncrona		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Solución de casos prácticos.	0.0	7.0
Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones y de la participación activa en las clases teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías	0.0	1.0
Prueba sumativa y final teórica-prácticas (preguntas abiertas, preguntas de prueba objetiva).	0.0	2.0
5.5 NIVEL 1: DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y CICLO VITAL (A DISTANCIA)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Discapacidad intelectual y ciclo vital I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer los principales conceptos de psicología evolutiva aplicada a las personas con discapacidad intelectual</p> <ul style="list-style-type: none"> · Conocer los principales sucesos vitales de las personas con discapacidad intelectual, las características de las transiciones de la infancia a la adolescencia, a edad adulta y envejecimiento · Conocer la cartera de servicios que se ofertan · Conocer y analizar el impacto del nacimiento de una persona con discapacidad intelectual en un núcleo familiar · Capacidad de realizar funciones de orientación a familias. · Analizar los distintos contextos (desde entornos familiares a entornos protegidos y viviendas tuteladas) y las principales características por los que la personas con discapacidad intelectual pueden realizar su ciclo vital · Capacidad de diseñar distintas técnicas de intervención en base a la edad de la persona con discapacidad intelectual y el contexto evolutivo (familia, colegio, formación ocupacional, trabajo) · Capacidad de diseñar intervenciones que involucren a todas las personas relacionadas con la persona con discapacidad intelectual · Conocer las principales fórmulas de inserción socio laboral de las personas con discapacidad intelectual · Conocer técnicas de intervención relacionadas con la estimulación sensorial · Conocer y diseñar intervenciones relacionados con el envejecimiento prematuro de las personas con discapacidad intelectual · Conocer y practicar las actitudes del perfil profesional en los distintos contextos en que puede realizar su trabajo profesional: empatía, escucha activa, competencia social, consciencia de ser un modelo hacia los usuarios de un servicio, conocer sus posibilidades, motivar el aprendizaje, dinamizar el contexto y fortalecer los aprendizajes. · Conocer los principales aspectos jurídicos necesarios para una buena praxis 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Infancia y Atención Temprana</p> <ul style="list-style-type: none"> · Modelos de atención temprana · Integración sensorial · Inclusión escolar · Aplicaciones de la pedagogía terapéutica en la inclusión de los niños con discapacidad intelectual · Adaptaciones curriculares individuales · Metodologías de desarrollo de la motivación · El trabajo por entornos · Tipos de aprendizaje 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - 1. Capacidad de gestión de la información		
CG11 - 3. Capacidad de análisis y síntesis		
CG13 - 5. Capacidad para compartir y divulgar el conocimiento académico y profesional		
CG9 - 13. Capacidad de organización y planificación.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - 1. Capacidad de gestión de la información		
CT2 - 2. Capacidad para el trabajo en equipo y la colaboración eficaz con otros profesionales (con la posibilidad de desenvolverse en un contexto interdisciplinar e internacional)		
CT6 - 6. Capacidad para asumir responsabilidades		

CT11 - 11. Capacidad de análisis y síntesis.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE31 - 31. Conocer en profundidad las principales herramientas de intervención comunitaria desde una perspectiva social en el ámbito de la DI		
CE32 - 32. Conocer los principales sucesos vitales de la persona con DI		
CE33 - 33. Ser capaz de realizar un itinerario personalizado de atención al niño con DI		
CE34 - 34. Ser capaz de potenciar un abordaje temprano en la intervención de niños con discapacidad intelectual		
CE35 - 35. Conocer los instrumentos de evaluación del desarrollo de niños con DI		
CE36 - 36. Distinguir los distintos servicios de atención a niños con DI y las principales metodologías de intervención.		
CE37 - 37. Conocer la técnica de integración sensorial aplicable a niños con DI		
CE38 - 38. Conocer el modelo de intervención temprana centrado en la familia		
CE39 - 39. Ser capaz de evaluar las capacidades y limitaciones del niño con DI en la etapa escolar		
CE40 - 40. Ser capaz de diseñar una respuesta educativa adecuada a las características del niño con DI		
CE41 - 41. Ser capaz de diseñar estrategias, técnicas y adaptaciones metodológicas de educación inclusiva para niños con DI		
CE42 - 42. Ser capaz de utilizar técnicas de entrenamiento cognitivo adecuadas para niños con DI		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de trabajo individual : preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega en formato electrónico	40	0
Tutorías. Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor. con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	10	100
Evaluación. Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso	5	100
sesión virtual síncrona. Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual	60	0
Foros de discusión	2	0
Sesión práctica virtual síncrona. Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos tanto verídicos como ficticios, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	5	0
Seminario y videoconferencia virtual síncrona	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminario y videoconferencia		
Evaluación. Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso		
Actividades de trabajo individual		

Tutorías. Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor. con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
foros de discusión		
sesión virtual síncrona		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Solución de casos prácticos.	0.0	2.0
Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones y de la participación activa en las clases teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías	0.0	2.0
Prueba sumativa y final teórica-prácticas (preguntas abiertas, preguntas de prueba objetiva).	0.0	3.0
Exposición oral de trabajos grupales e individuales (síncrona o asíncrona). Bien a través de una exposición por videoconferencia o bien mediante grabación colgada y disponible en el repositorio.	0.0	3.0
NIVEL 2: Discapacidad intelectual y ciclo vital II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer los principales conceptos de psicología evolutiva aplicada a las personas con discapacidad intelectual</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los principales sucesos vitales de las personas con discapacidad intelectual, las características de las transiciones de la infancia a la adolescencia, a edad adulta y envejecimiento - Conocer la cartera de servicios que se ofertan - Conocer y analizar el impacto del nacimiento de una persona con discapacidad intelectual en un núcleo familiar - Capacidad de realizar funciones de orientación a familias. - Analizar los distintos contextos (desde entornos familiares a entornos protegidos y viviendas tuteladas) y las principales características por los que la personas con discapacidad intelectual pueden realizar su ciclo vital 		

- Capacidad de diseñar distintas técnicas de intervención en base a la edad de la persona con discapacidad intelectual y el contexto evolutivo (familia, colegio, formación ocupacional, trabajo)
- Capacidad de diseñar intervenciones que involucren a todas las personas relacionadas con la persona con discapacidad intelectual
- Conocer las principales fórmulas de inserción socio laboral de las personas con discapacidad intelectual
- Conocer técnicas de intervención relacionadas con la estimulación sensorial
- Conocer y diseñar intervenciones relacionadas con el envejecimiento prematuro de las personas con discapacidad intelectual
- Conocer y practicar las actitudes del perfil profesional en los distintos contextos en que puede realizar su trabajo profesional: empatía, escucha activa, competencia social, consciencia de ser un modelo hacia los usuarios de un servicio, conocer sus posibilidades, motivar el aprendizaje, dinamizar el contexto y fortalecer los aprendizajes.
- Conocer los principales aspectos jurídicos necesarios para una buena praxis

5.5.1.3 CONTENIDOS

- La atención a las personas adultas con D.I.
- Itinerarios más comunes: centros de día, centros ocupacionales...
 - La autodeterminación en la vida adulta
 - La preparación al empleo ordinario o protegido
 - El proceso de envejecimiento en la persona con D.I.
 - La atención a las personas con necesidades de apoyo extenso y generalizado

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - 1. Capacidad de gestión de la información

CG4 - 8. Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - 1. Capacidad de gestión de la información

CT7 - 7. Capacidad de comunicación oral y escrita

CT10 - 10. Actitud autocrítica, es decir, valorar la propia actuación conociendo las propias competencias y limitaciones, relativizando las posibles frustraciones, mostrando interés por la calidad de la propia actuación y desarrollando sistemas que garanticen la calidad de los propios servicios

CT12 - 12. Capacidad de mantener relaciones con otros profesionales para contrastar y validar las pautas de actuación.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE43 - 43. Conocer en profundidad los distintos programas de cualificación profesional

CE44 - 44. Conocer en profundidad el proceso de transición a la vida adulta de la persona con DI

CE45 - 45. Ser capaz de orientar a la persona con DI a los distintos servicios laborales, ocupacionales, sociosanitarios, de atención diurna y de alojamiento dirigidos a la etapa adulta en base a las capacidades y limitaciones de la persona con DI.

CE46 - 46. Ser capaz de diseñar proyectos personales para personas adultas con DI

CE47 - 47. Ser capaz de promover acciones de ciudadanía activa y de respeto de los derechos de la persona con DI

CE48 - 48. Conocer en profundidad las principales técnicas de intervención dirigidas a personas con DI y con gran dependencia

CE49 - 49. Ser capaz de evaluar las principales limitaciones funcionales derivadas de procesos de envejecimiento, deterioro cognitivo, demencia senil y alzheimer en personas con DI.

CE50 - 50. Ser capaz de diseñar un proceso de duelo

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de trabajo individual : preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega en formato electrónico	40	0

Tutorías. Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor. con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	10	100
Evaluación. Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso	5	100
sesión virtual síncrona. Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual	60	0
Foros de discusión	2	0
Sesión práctica virtual síncrona. Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos tanto verídicos como ficticios, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	60	0
Seminario y videoconferencia virtual síncrona	2	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminario y videoconferencia		
Evaluación. Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso		
Actividades de trabajo individual		
Tutorías. Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor. con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
foros de discusión		
sesión virtual síncrona		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Solución de casos prácticos.	0.0	7.0
Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones y de la participación activa en las clases teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías	0.0	2.0
Prueba sumativa y final teórica-prácticas (preguntas abiertas, preguntas de prueba objetiva).	0.0	1.0
5.5 NIVEL 1: PRÁCTICAS TUTELADAS Y PROYECTO FIN DE MASTER (A DISTANCIA)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Practicum		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	12	

ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer la práctica en distintos servicios, de forma que el alumno pueda intervenir poniendo en práctica los conocimientos y habilidades adquiridos, en las distintas áreas de interés del curso.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Ser capaz de comunicarse con un equipo multidisciplinar · Ser capaz de transmitir información a público no especializado 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conocimiento de las características generales de un servicio de atención a personas con discapacidad intelectual, integración de los conceptos teóricos, marcos y modelos, mediante su aplicación en el ámbito psicosocial, manejo de materiales propios de la intervención, afianzamiento de habilidades para la interacción con los usuarios y con los miembros del equipo multidisciplinar.</p> <p>Profundización y perfeccionamiento de aspectos vinculados a la práctica en servicios de personas con discapacidad intelectual, manejo y actualización de las técnicas y teorías más significativas, participación activa en las reuniones de equipo multidisciplinar, selección, administración, corrección e interpretación de herramientas de evaluación, elaboración de informes, aplicación de programas de intervención en contexto terapéutico y/o ecológico</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - 1. Capacidad de gestión de la información		
CG12 - 4. Capacidad de mantener relaciones con otros profesionales para contrastar y validar las pautas de actuación		
CG13 - 5. Capacidad para compartir y divulgar el conocimiento académico y profesional		
CG6 - 10. Capacidad para asumir responsabilidades		
CG7 - 11. Capacidad de comunicación oral y escrita		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT5 - 5. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones		
CT6 - 6. Capacidad para asumir responsabilidades		
CT9 - 9. Capacidad de organización y planificación.		
CT11 - 11. Capacidad de análisis y síntesis.		
CT12 - 12. Capacidad de mantener relaciones con otros profesionales para contrastar y validar las pautas de actuación.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CG51 - 51. Ser capaz de buscar y revisar la información más revelante en el ámbito de la Discapacidad Intelectual		
CE52 - 52. Desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes básicas para la intervención en personas con discapacidad intelectual		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de trabajo individual : preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega en formato electrónico	50	0
Practicas presenciales en servicios de atención a personas con discapacidad	200	100
Tutorías. Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor. con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	2	100
Evaluación. Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso	5	100
sesión virtual síncrona. Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual	2	0
Foros de discusión	2	0
Seminario y videoconferencia virtual síncrona	3	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminario y videoconferencia		
Actividades de trabajo individual		
Tutorías. Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor. con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria de prácticas externas	0.0	8.0
Tutorización de prácticas externas	0.0	2.0
NIVEL 2: Trabajo fin de master		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Ser capaz de reflejar la realidad de la Discapacidad en todos los ámbitos de la vida Capacidad de expresión y reflejo de las competencias adquiridas		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Estudio bibliográfico, monografía o estudio de investigación		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - 1. Capacidad de gestión de la información		
CG11 - 3. Capacidad de análisis y síntesis		
CG13 - 5. Capacidad para compartir y divulgar el conocimiento académico y profesional		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT7 - 7. Capacidad de comunicación oral y escrita		
CT11 - 11. Capacidad de análisis y síntesis.		
CT12 - 12. Capacidad de mantener relaciones con otros profesionales para contrastar y validar las pautas de actuación.		
CT13 - 13. Capacidad para compartir y divulgar el conocimiento académico y profesional		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CG51 - 51. Ser capaz de buscar y revisar la información más revelante en el ámbito de la Discapacidad Intelectual		
CE52 - 52. Desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes básicas para la intervención en personas con discapacidad intelectual		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades de trabajo individual : preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega en formato electrónico	200	0

Tutorías. Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor. con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	40	100
Evaluación. Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso	1	100
sesión virtual síncrona. Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual	5	0
Foros de discusión	10	0
Seminario y videoconferencia virtual síncrona	2	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminario y videoconferencia		
Evaluación. Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso		
Actividades de trabajo individual		
Tutorías. Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor. con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
sesión virtual síncrona		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Defensa trabajo fin de máster	0.0	10.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Otro personal docente con contrato laboral	48	26	7
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	27	5	12
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Profesor Contratado Doctor	35	35	25
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
65	15	97
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Progreso y resultados de aprendizaje</p> <p>En este apartado se describe el procedimiento de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" a utilizarse específicamente para el Máster Universitario en Atención Integral a personas con Discapacidad Intelectual con objeto de valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, así como el seguimiento de los egresados después de su titulación.</p> <p>Para la descripción del progreso y resultado del aprendizaje se pueden considerar los siguientes procedimientos e indicadores de evidencias de los mismos:</p> <p>1. <u>Evidencias de metodología docente y de evaluación modular</u> : el plan de estudios del máster en psicología de la salud, y en referencia tanto del proceso de selección de objetivos, contenidos, competencias y metodología docente, así como de la evaluación del alumnado, va a implicar la participación e interacción en la toma de decisiones del personal docente, con sus respectivas materias y asignaturas. Entre los indicadores que objetivan las evidencias se encuentran los siguientes:</p> <p>1- Las evidencias que se utilizan como indicadores referirán el levantamiento de acta de las sesiones de participación, valoración y decisiones del profesorado respecto a la metodología docente y de evaluación de las asignaturas, concretándose en puntuaciones de valoración que refieren porcentualmente el trabajo del alumno para la consecución de sus competencias.</p> <p>2- Los bloques de contenidos formativos cuentan con documentos que contienen los elementos básicos de evaluación del alumnado sobre su progreso y resultados de aprendizaje.</p> <p>3- Se concretan mecanismos de reunión, participación y toma de decisiones que permiten la coordinación entre bloques de contenidos formativos con documentos que permiten evidenciarlos</p>		

1.

Evidencias sobre procedimientos de valoración del practicum y del trabajo de grado : estos procedimientos permiten la evaluación y cumplimiento de unos criterios de calidad establecidos en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad, que se explicarán en su apartado correspondiente. En este sentido, las evidencias que pueden relacionarse con el seguimiento del progreso académico y/o profesional del alumnado se referirán a:

1- Las prácticas externas y el trabajo Fin de Máster: en el plan de estudios del Máster Universitario en Atención Integral a personas con Discapacidad Intelectual, la formación a través de prácticas externas y realización del trabajo fin de Máster son un total de 24 ECTS para el alumno. En el diseño de las prácticas externas se procederá al análisis de los resultados sobre la calidad de los programas formativos.

Este sistema tendrá una estructura de *evaluación tutorial* (interna –docentes universitarios- y externa –profesionales de otras organizaciones-), así como de *autoevaluación o autodiagnóstico*, sobre la base de seis criterios en los que se contemplan todos los elementos de las prácticas:

- a. Programa de prácticas
- b. Organización de las prácticas
- c. Recursos Humanos
- d. Recursos Materiales
- e. Desarrollo de las prácticas
- f. Evaluación de los Resultados

A continuación se describen en cuanto mecanismos que sirven para evaluar los resultados del aprendizaje práctico del alumno:

a. **Practicum**

El Practicum, con un total de 12 ECTS, persigue como objetivo general integrar al alumno en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales relacionados con la práctica clínica y con el desempeño del rol profesional del musicoterapeuta. En este sentido, se trata de posibilitar a los estudiantes la adquisición de conocimientos, competencias, información y práctica necesarios para el ejercicio del rol profesional

El estudiante estará apoyado tanto por un tutor académico o interno, como a través de un tutor profesional o externo. La función del tutor/a interno es la de servir de orientador académico y apoyo institucional para el alumno en prácticas. Además de las citas anuales que se establezcan con el tutor/a, éste estará siempre disponible para los alumnos tutelados a través de las vías de comunicación con el profesorado existentes en la UCV (intranet; tutorías semanales...). La función del tutor/a externo será la de colaborar con el tutor académico para planificar, orientar, supervisar, seguir y remitir informe sobre rendimiento del alumno en la realización del practicum en la organización donde éste se integre.

El Practicum persigue como objetivo general integrar al alumno en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales relacionados con la práctica y con el desempeño del rol profesional del experto en discapacidad intelectual. En este sentido, se trata de posibilitar a los estudiantes la adquisición de conocimientos, competencias, información y práctica necesarios para el ejercicio del rol profesional en el ámbito particular de la discapacidad intelectual. Los alumnos en prácticas estarán supervisados en todo momento por un tutor académico o tutor interno, quien llevará a cabo un conjunto de actuaciones a lo largo del período de prácticas que garanticen la calidad del proceso formativo.

Con el objetivo de guiar y tutelar al alumno durante el Practicum, los tutores internos realizarán diferentes entrevistas y actividades formativas y de tutelaje que podrán ser individuales o con el conjunto del grupo tutelado.

Entrevista de orientación: La entrevista de orientación tendrá lugar antes de la incorporación de los alumnos a las prácticas formales en los centros profesionales. En esta entrevista el tutor interno orientará personalmente a los alumnos sobre las distintas opciones profesionales en el ámbito de la psicología de la salud así como sobre los intereses, aptitudes, exigencias... tanto de los alumnos como de los itinerarios profesionales ofertados.

Clarificará el sistema de evaluación del practicum y los pasos a seguir en la elaboración del trabajo/memoria de practicum a presentar y entregar por parte de los alumnos.

Entrevistas de seguimiento individualizadas y grupales: Las entrevistas de seguimiento se realizarán durante el período de prácticas y una vez los alumnos se hayan incorporado a cada uno de sus centros de prácticas. En estas sesiones el tutor interno supervisará con los alumnos el desempeño de su labor en los centros profesionales así como la preparación de sus trabajos de presentación (oral y escrita) de sus experiencias de practicum.

Reuniones exposición grupal: Consideramos que el Practicum debe ser la antesala del futuro trabajo de nuestros alumnos en organizaciones laborales de diversa índole, donde las habilidades de trabajo en grupo y exposición de ideas son esenciales. Por este motivo, el Practicum incluye la participación activa en sesiones de trabajo grupal, donde cada uno de los alumnos en prácticas comunicará sus experiencias, incidencias y observaciones al resto de compañeros, siempre bajo la supervisión del tutor interno.

Posiblemente, la realización de estas sesiones grupales permita a los alumnos clarificar ideas, desterrar mitos referentes al mundo laboral, ayudarse mutuamente ante las posibles dificultades y, en suma, crear la sensación de colectivo profesional tan necesario en su futuro más inmediato. Realizaremos sesiones grupales a lo largo del curso.

Memoria del Prácticum: presentación de una síntesis de lo que ha sido su memoria de prácticas y su experiencia en el ámbito profesional. De esta manera, el alumno/a tendrá que incluir en su presentación elementos esenciales como la descripción del centro donde ha realizado sus prácticas; plan de trabajo establecido; actividades realizadas; exposición de casos clínicos relevantes, si procediera; conclusiones, valoración final de la propia actuación y del Prácticum realizado.

Evaluación de tutores externos: Así mismo, cada uno de los tutores externos de prácticas emitirá una evaluación sobre el desempeño del alumno que han tutorizado en su centro profesional.

La evaluación del alumno/a en la materia Practicum será un promedio ponderado de las siguientes áreas:

Asistencia y Participación activa en Entrevistas tutorizadas y Actividades Prácticas 40%

Entrega del trabajo final individual tutelado: 40%

Evaluación de los tutores externos de prácticas: 20%

Para la calificación general de la *Memoria* se tendrán en cuenta algunos aspectos tan relevantes como:

- a) estructura general del documento y presencia de los apartados más relevantes;
- b) grado en que refleja la actividad desarrollada en el Practicum;
- c) capacidad descriptiva y argumentativa;
- d) presencia de perspectiva crítica;
- e) sugerencias de mejora;
- f) presencia de anexos relevantes; y, finalmente, citas bibliográficas pertinentes adecuadamente referenciadas.

En cuanto a la calificación de la *presentación* grupo-clase, se considerará: a) estructuración y selección contenidos para la presentación; b) calidad materiales presentados (i.e., organización transparencias...); c) adecuación contenidos-tiempo presentación; y, finalmente, claridad expresiva y exposición.

b. Trabajo fin de Máster

El trabajo fin de Máster, que constará de 6 créditos ECTS a realizar a lo largo del último curso del máster, consistirá en un trabajo tutelado de investigación o derivado de la actividad formativa desarrollada en el Prácticum. En todo caso, el estudiante deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un informe científico o profesional y su exposición en público.

El mecanismo de evaluación del fin de máster establece que el alumno está capacitado para desarrollar los conocimientos científicos necesarios que permitan comprender, interpretar, analizar y explicar el comportamiento humano en el ámbito de la psicología de la salud, validándose competencias respecto de las destrezas y habilidades necesarias para estudiar, evaluar y/o intervenir en el ámbito de la psicología de la salud, con el fin de promover y mejorar la salud y la calidad de vida.

El trabajo fin de máster es un trabajo profesional, técnico y/o científico, integrador y potenciador de los conocimientos adquiridos, que debe realizar y presentar todo alumno del máster. La finalidad de este Trabajo es que el alumno integre los conocimientos adquiridos y demuestre que ha desarrollado las competencias necesarias para ejercer como profesional especializado en el ámbito de la psicología sanitaria. Por tal motivo, el Trabajo Final debe ser un trabajo acorde a lo que se espera que un profesional con ese título sea capaz de realizar.

Los objetivos de dicho trabajo fin de máster serán:

Integrar y aplicar con criterio profesional, creatividad, iniciativa y metodología, los conocimientos y técnicas adquiridas durante su carrera.

Consolidar e Incrementar los conocimientos y competencias recibidos a lo largo del máster en los criterios que deberá aplicar durante su vida profesional.

Proporcionar soluciones eficaces y eficientes a los problemas que se presenten en su trabajo fin de máster, utilizando los conocimientos, técnicas, competencias y aptitudes alcanzados y desarrollados durante el máster.

Los Trabajo Fin de Máster versarán sobre la propuesta, realización y valoración de un trabajo original y específico teórico o empírico sobre los contenidos del máster de psicología de la salud, desarrollando un aspecto monográfico de los contenidos desde una perspectiva transdisciplinar.

El Trabajo fin de máster además de entregarse por escrito, se defenderá presencialmente frente a un Tribunal compuesto por profesores universitarios.

El Trabajo fin de máster podrá ser de índole teórica o empírica.

Si fuera de índole teórica, versará sobre contenidos referidos a temas originales, o que, siendo conocidos, agregan características que mejoran el conocimiento general existente sobre el tema.

No se excluyen los trabajos de carácter analítico-científico de elaboración y conclusiones personales de temas vinculados a la especialidad de la profesión.

Si fuera de índole empírica podrá consistir en:

-Análisis de casos con diseño de caso único.

-Valoración de un programa de intervención (clínica, comunitaria, educativa, de las organizaciones).

-Realización de un trabajo de una investigación propia y original basada en la metodología cualitativa y/o cuantitativa experimental.

Los alumnos estarán supervisados en todo momento por un tutor académico o tutor interno, quien llevará a cabo el siguiente conjunto de actuaciones para garantizar la calidad del trabajo de fin de máster:

Entrevista de orientación: En esta entrevista el tutor interno clarificará el sistema de evaluación del trabajo fin de máster y los pasos a seguir en la elaboración del trabajo a presentar (oral y por escrito) y entregar por parte de los alumnos.

Entrevistas de seguimiento individualizadas y grupales: Las entrevistas de seguimiento se realizarán durante el periodo previo a la presentación del trabajo de grado y una vez los alumnos hayan elegido tema. En estas sesiones el tutor interno supervisará con los alumnos el desempeño en la tarea, así como la preparación de sus trabajos de presentación (oral y escrita).

Memoria escrita y exposición individual: Consideramos que este trabajo es la antesala del futuro trabajo de nuestros alumnos.

Por este motivo, el trabajo fin de máster incluye la participación activa de los alumnos mediante la presentación oral (pudiendo utilizando los recursos tecnológicos disponibles) ante un tribunal de profesores universitarios de una síntesis de lo que ha sido su memoria de trabajo fin de grado (trabajo escrito que también será evaluado) y su experiencia en la realización del mismo.

Dentro de la evaluación del trabajo de grado se considerarán los siguientes aspectos:

Asistencia y Participación activa en sesiones individuales y grupales con el tutor interno.

Entrega del trabajo final individual tutelado

Exposición oral del trabajo individual

1.

Evidencias del seguimiento profesional de los egresados: desde el "departamento de la bolsa de trabajo" de la Universidad (<https://www.ucv.es/bolsatrabajo/default.aspx>), se procede a un seguimiento profesional/formativo de los egresados que se recoge en evidencias referidas a los siguientes indicadores:

1- Seguimiento telefónico y por correo acerca del situación profesional del egresado

2- Consultas y asesoramiento telefónico al departamento y/o servicio correspondiente sobre necesidades individuales de carácter profesional de los egresados

- 3- Realización de tutorías individuales con aquellos egresados que se encuentran en situación de desempleo
- 4- Realización de talleres de inserción profesional y búsqueda de empleo con los egresados desempleados
- 5- Análisis anuales que se realizan en el departamento, cualitativos y cuantitativos, de la inserción profesional del alumnado egresado del Máster Universitario en Atención Integral a personas con Discapacidad Intelectual :
- Durante el proceso de depósito del título o en una convocatoria extraordinaria se convocará a los **estudiantes que han finalizado el Máster Universitario en Atención Integral a personas con Discapacidad Intelectual recientemente a una primera encuesta**. Tras un tiempo aproximado de seis meses o un año después de la consecución del título se pasará una segunda encuesta, con el fin de analizar su inserción laboral.
6. Análisis de los datos obtenidos a través de la Bolsa de Trabajo de la UCV.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.ucv.es/calidad_Fac.aspx?f=46035562
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2008
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
NO PROCEDE	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
19997931Y	GABRIEL	MARTÍNEZ	RICO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ SAGRADO CORAZÓN, N° 5	46110	Valencia	Godella
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gabi.martinez@ucv.es	627360804	963901987	Decano de la Facultad de Psicología y Ciencias de la Salud
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22648606T	Jose Alfredo	Peris	Cancio
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
c/ Quevedo N° 2	46001	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
jalfredo.peris@ucv.es	639511951	963637412	Rector de la Universidad Católica de Valencia
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
19997931Y	GABRIEL	MARTÍNEZ	RICO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ SAGRADO CORAZÓN, N° 5	46110	Valencia	Godella
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

gabi.martinez@ucv.es	627360804	963901987	Decano de la Facultad de Psicología y Ciencias de la Salud
----------------------	-----------	-----------	--

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : PUNTO 2 ALEGACIONES abril.pdf

HASH SHA1 : 3D31149BC6595BC6F931E1E18F9988A58E4620B5

Código CSV : 132032386790729455974275

Ver Fichero: PUNTO 2 ALEGACIONES abril.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4_1 Sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1 : 203BDDBOCFC32192AF76388E0B59DE65C10CFC47

Código CSV : 70124559524040344973222

Ver Fichero: 4_1 Sistemas de información previo.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Punto 5. Abril.pdf

HASH SHA1 : 398384BEEC3D655D5529D0F5233D6A826DA7FFC7

Código CSV : 132077671754109452561687

Ver Fichero: Punto 5. Abril.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Punto 6.1.pdf

HASH SHA1 : B77C6A7A3109F6D10AABD3DDD341AF5857490B62

Código CSV : 118646234728232540162861

Ver Fichero: Punto 6.1.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Punto6.2..pdf

HASH SHA1 : 148B316E7DE23CB68D830A9D405E34AFC25827A8

Código CSV : 118646467879883939984143

Ver Fichero: Punto6.2..pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : punto 7 1 ABRIL 14.pdf

HASH SHA1 : E38F7E99B07779076A1331E402AA68B1FC055DEF

Código CSV : 130941538345397256485500

Ver Fichero: punto 7 1 ABRIL 14.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1.pdf

HASH SHA1 : 2ABD42D913E11134ABE98F2AD3D6FF9E311232B6

Código CSV : 70124614548457112468415

Ver Fichero: 8.1.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : punto 10 alegaciones junio.pdf

HASH SHA1 : 368EA1A6D5882B976E21DFCD722579A4C9A38F37

Código CSV : 76076703537573683972427

Ver Fichero: punto 10 alegaciones junio.pdf

